

LA ECONOMÍA AGRARIA DE LA HISPANIA ROMANA: COLONIZACIÓN Y TERRITORIO*

*The agricultural economy of Roman Hispania:
colonization and territory*

ENRIQUE ARIÑO GIL Y PABLO C. DÍAZ
Universidad de Salamanca

BIBLID [0213-2052 (1999) 17, 153-192]

RESUMEN: El avance de los estudios de la economía agraria de la Hispania romana en los últimos treinta años viene marcado, especialmente, por el desarrollo de la arqueología en este periodo y, junto a ello, por la renovación conceptual y metodológica a la hora de abordar el tema. La enorme cantidad de excavaciones llevadas a cabo (tanto en el ámbito de los asentamientos que sufren de forma inmediata los efectos de la conquista como en el de las villas), unido a las prospecciones y los estudios regionales, aunque lejos de presentar un panorama general, nos permiten un acercamiento a la evolución de la agricultura desde el periodo tardorrepublicano (en zonas concretas relacionadas con los puntos de ocupación pioneros) al imperial, momento en el que se generaliza la villa y se define como el hábitat rural romano por excelencia, con implicaciones no sólo económicas, sino también culturales. En torno a la villa como articu-

* El presente trabajo es una síntesis que se nutre de una bibliografía tan heterogénea como numerosa. Sin embargo, el conocimiento detallado y personal de la documentación arqueológica a la que se alude en el texto ha sido posible gracias a una investigación subvencionada por la DGICYT sobre el territorio en la Antigüedad Tardía hispana (*Territorio y poblamiento en la Hispania tardoantigua: análisis comparativo de fuentes escritas y arqueológicas en áreas del norte hispano* —PB95-0940-C03-01—). Los autores hacen constar aquí públicamente su agradecimiento. Queremos también expresar nuestra gratitud a J.M. Gurt por sus críticas y sugerencias al texto original y a S. Riera por facilitarnos información sobre los distintos sondeos polínicos a los que se alude en el texto, lo cual evidentemente no les hace responsables de lo que en él se afirma.

ladora del paisaje agrario se construye esa evolución, poniendo de manifiesto su carácter dinámico, sus características en el momento de su aparición, su evolución y sus transformaciones que culminarán con el abandono del modelo a partir del siglo V.

Palabras Clave: Economía agraria. Hispania romana. Paisaje agrario. Ordenación del territorio. Villa romana.

ABSTRACT: The advance of the studies on agricultural economy in Roman Hispania during the last thirty years has been characterized in particular by the development of the Archaeology along this period and, together with this, by a conceptual and methodological renewal when facing this subject. The huge amount of excavations which have been carried out (in the environment of the settlements which suffered, in an immediate way, the effects of the conquering, as much as in the environment of the *uillae*), together with the regional prospections and studies, although far from presenting a general view, allows us to approach the evolution of agriculture from the late republican period (in specific areas related to the earliest occupation points) to the imperial period, when the *uillae* became a general phenomenon, and was defined as the natural Roman rural habitat, with not only economical but also cultural implications. This evolution was built around the *villa* as the articulating element of the agricultural environment, and it proved its dynamic character, its main features in the moment of its appearance, its evolution and its transformations, which reached their end with the abandoning of the model from the fifth century onwards.

Key Words: Agricultural economy. Roman Hispania. Agricultural landscape. Territorial structures. Roman villa.

1. ECONOMÍA AGRARIA EN HISPANIA, UN PROBLEMA DE CONTENIDOS

Abordar un estudio de la economía agraria romana es una tarea casi imposible, sobre todo si intenta aportar nuevas ideas que vayan más allá de incidir en unas cuantas afirmaciones generales, tópicamente repetidas. Si atendemos a la bibliografía, la mayoría de los temas de estudio pueden considerarse relacionados con la economía agraria sólo de forma tangencial y puede decirse que, si acotamos el tema de modo estricto, no es posible hacer un resumen de las publicaciones o las corrientes de investigación porque apenas existe bibliografía dedicada a este tema¹. Esto es culpa de la especial naturaleza de los datos con que contamos, pues con las fuentes escri-

1. Puede comprobarse esta afirmación observando el repertorio bibliográfico recopilado por GORGES, J.-G.: «Archéologie et économie des campagnes hispano-romaines: vingt-cinq ans de bibliographie com-

tas es muy difícil ir más allá del limitado catálogo de los productos que los autores antiguos usaban para caracterizar una provincia o región². En consecuencia, el estudio del mundo agrario romano se aborda desde la arqueología, pero los datos que es posible extraer con este método son de una naturaleza muy especial. En la bibliografía encontramos temas como los sistemas de organización del territorio, la distribución de asentamientos y su cronología o la arquitectura de las construcciones rurales. En cambio, pocas veces se puede entrar en el análisis de estructuras productivas, en parte porque son difíciles de encontrar y de identificar, pero también porque las excavaciones afectan preferentemente a yacimientos con estructuras monumentales y de representación. En las publicaciones de las excavaciones no faltan análisis de los elementos arquitectónicos ni inventarios de los objetos muebles, con especial énfasis en la cerámica, pero sólo ocasionalmente encontramos estudios de restos óseos, valvas de moluscos, carbones o semillas aparecidos en la excavación y que podrían aportar algo de información sobre la explotación del medio físico en el entorno del yacimiento³.

Hay que tener todo esto en cuenta para comprender por qué cuestiones que son clave en un estudio histórico de economía agraria, no pueden ni plantearse cuando nuestro objeto de estudio es el mundo antiguo. A diferencia de estudios que abordan periodos históricos más recientes, nada podemos saber acerca de volúmenes de producción por zonas o periodos, prácticamente nada sobre evolución de precios, relaciones con los mercados o estructuras de propiedad. A partir de datos arqueológicos se habla de "crisis" en un momento u otro de la secuencia histórica, pero hay que

mentée», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXVIII (1), 1992, pp. 93-142. Se observa que los temas que analizan cuestiones de economía agraria en sentido estricto son minoritarios frente a las cartas arqueológicas, los estudios de poblamiento o las excavaciones de villas. Un tema de análisis directamente relacionado con la economía agraria es el del comercio de los productos asociados a las ánforas (vino, aceite), pero que constituye un caso aparte y del que se ocupa Genaro Chic en otra ponencia de este coloquio.

2. Estas fuentes están recogidas además de forma exhaustiva en la publicación que es predecesora de la nuestra, por lo que no las trataremos aquí. *Vid.* BALIL, A.: «Economía de la Hispania romana», en TARRADELL, M. (dir.): *Estudios de economía antigua de la Península Ibérica*. Barcelona, 1968, pp. 289-370, esp. notas 105-111, pp. 340-343. En esta misma línea se podrían citar múltiples trabajos de J.M. Blázquez, sirva como muestra la recopilación *Economía de la Hispania romana*. Bilbao, 1978 o la monografía *Historia económica de la Hispania romana*. Madrid, 1978.

3. Con todo, estos restos presentan serios problemas de interpretación: el análisis de carbones nos remite al uso de unas determinadas especies vegetales para construcción o como combustible, pero no informa tanto del paisaje en torno al yacimiento como del uso que el hombre hace de él. Los estudios de semillas o de fauna, de no estar en un contexto especial que permita una interpretación específica, no informan tanto de especies criadas o cultivadas como de especies consumidas. Además, en el caso concreto de los restos óseos, especialmente abundantes en las excavaciones, hay que tener en cuenta que se asocian normalmente a estratos de abandono y que el nivel que los contiene puede pertenecer a un momento muy específico y haberse formado en muy poco tiempo. Sobre estos temas *vid.* GUILAINE, J. (dir.): *Pour une archéologie agraire. A la croisée des sciences de l'homme et de la nature*. París, 1991; BERNARDI, M. (dir.): *Archeologia del paesaggio*, 2 vols., *IV Ciclo di Lezioni sulla Ricerca applicata in Archeologia, Certosa di Pontignano (Siena)*, 14-26 gennaio 1991. Florencia, 1992.

tener en cuenta que tales crisis se deducen de niveles de abandono o de supuesta destrucción en yacimientos concretos, a veces con datos muy endeblés o, cuando menos, interpretables de otra manera⁴. Los datos arqueológicos obligan a centrar la discusión en temas como el origen de la villa, el incremento o descenso del nivel de ocupación del campo según los periodos, los esquemas de distribución de asentamientos en relación con los núcleos urbanos, la red de caminos o los recursos. Los programas de colonización sistemática, vinculados o no a una política colonial, ocupan también buena parte de las discusiones, así como es tema recurrente la integración de los indígenas en las estructuras productivas romanas, basándose especialmente en la pervivencia de poblados, castros u *oppida* de raíz indígena en el periodo romano. En realidad sólo en ocasiones podemos saber a qué tipo de producción se orientaban los asentamientos que detectamos gracias al hallazgo de estructuras productivas (silos, prensas de aceite o de vino, conjuntos de almacenaje...) y sólo de forma aproximada, ya que hay producciones que dejan una huella clara mientras que otras pueden ser prácticamente indetectables: el hecho de que un yacimiento proporcione los restos de una prensa de vino, un conjunto de *dolia* para almacenaje y un horno para la fabricación de ánforas permite documentar uno de los productos, pero no excluye que hubiese zonas de la propiedad orientadas a la cría de ovejas o a la producción de fruta, por poner sólo unos ejemplos.

En definitiva, teniendo en cuenta la dificultad de abordar un estudio de síntesis sobre la economía agraria romana, dedicaremos este artículo a analizar una serie de aspectos problemáticos del mundo rural romano en Hispania, incidiendo en algunas cuestiones que han dado lugar a debates historiográficos. Así comenzaremos con un análisis del problema del origen de la villa en Hispania y las diferencias regionales que manifiesta. Analizaremos su evolución histórica, en sus supuestas (o reales) crisis y en su agotamiento como infraestructura productiva. Nos ocuparemos también de definir las características del paisaje romano, un mundo enormemente complejo con demasiada frecuencia mal comprendido por la investigación histórica y arqueológica. Destacaremos la importancia que tienen para los estudios de economía antigua la incorporación, desde la arqueología, de otras ciencias (palinología, carpología...) destinadas a crear una auténtica arqueología del paisaje. Por último intentaremos analizar el problema en su conjunto, señalando las líneas de investiga-

4. Este es un problema de método que afecta a la arqueología agraria romana en general y que no es exclusivo de Hispania. Puede verse a título de ejemplo el análisis de Van Ossel referido a la Galia septentrional (VAN OSSEL, P.: *Etablissements ruraux de l'Antiquité tardive dans le nord de la Gaule*. París, 1992), los trabajos de Pellecuer o Raynaud para la Narbonense: PELLECUER, Chr.: «Villa et domaine», en FICHES, J.-L. (ed.): *Le IIIe siècle en Gaule Narbonnaise. Données régionales sur la crise de l'Empire*. Sofía-Antípolis, 1996, pp. 277-291; RAYNAUD, Cl.: «Les campagnes rhodaniennes: Quelle crise?», en FICHES, J.-L. (ed.): *Le IIIe siècle en Gaule Narbonnaise. Données régionales sur la crise de l'Empire*. Sofía Antípolis, 1996, pp. 189-192. Igualmente la obra colectiva dirigida por G.P. Brogiolo referida a Italia: *La fine delle ville romane: trasformazioni nelle campagne tra Tarda Antichità e Alto Medioevo, 1° Convegno Archeologico del Garda, Gardone Riviera (Brescia) 14 ottobre 1995*. Mantua, 1996.

ción en nuestra opinión estériles y aquellas que pensamos que pueden ofrecer un mayor rendimiento en el futuro inmediato. En definitiva, teniendo en cuenta la amplitud y complejidad del tema, nuestro objetivo será más el de formular preguntas inteligentes que el de ofrecer una síntesis definitiva, con la esperanza de que un buen planteamiento de los problemas ayude a la búsqueda de soluciones.

2. EL MUNDO RURAL ROMANO, UN PROBLEMA DE MÉTODO

Para llevar a cabo una síntesis como la que aquí abordamos, es necesario un análisis previo de las técnicas que estamos aplicando para conocer el mundo rural antiguo. Cada técnica plantea unos problemas de interpretación específicos, lo cual se agudiza en un estudio como el nuestro, que está obligado a tenerlas todas en cuenta y que echa mano de una bibliografía de distintas épocas y de calidad desigual.

En primer lugar hay que analizar cuestiones inherentes a la excavación de los asentamientos. Definir las fases iniciales de un yacimiento con cierta continuidad histórica suele ser un problema, ya que lo que nos queda de las primeras fases es residual: fragmentos cerámicos aislados (cerámica campaniense, cerámica indígena...) incluidos en niveles imperiales y, como mucho, restos aislados de muros o suelos interrumpidos por las modificaciones posteriores. La interpretación de estos restos es complicada. El yacimiento puede ser una villa de época imperial pero ¿era ya una villa en el periodo inmediatamente anterior o era otra cosa?, ¿puede deberse la aparición de esta cerámica residual simplemente a la frecuentación del sitio? A veces un yacimiento con una fase temprana que se puede caracterizar bien, "contagia" a otros no tan claros para ser interpretados igual, produciéndose una generalización, aparentemente basada en datos objetivos, pero que es en realidad interpretativa, una deducción del arqueólogo. La calidad de los datos depende también de la superficie excavada. El óptimo sería contar con yacimientos excavados en toda su extensión, pero esto es una excepción. Con excavaciones parciales no tenemos garantías de que el abandono o la destrucción de un sector no signifique más que una remodelación o abandono de unas dependencias concretas.

En cuanto a las prospecciones, si realmente queremos obtener datos fiables, debe incrementarse la calidad de las mismas y replantearse su metodología. Es necesario aumentar el número de prospecciones intensivas⁵, ya que es imposible deducir modelos de ocupación fiables únicamente a partir de prospecciones extensivas/selectivas, en las cuales desconocemos qué porcentaje del total representan los yacimientos detectados y en las que, incluso la cronología y tipología de los yacimientos

5. Con el término de prospección intensiva nos referimos a las prospecciones también conocidas como de cobertura total. Para la terminología remitimos a ARIÑO GIL, E.; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J.: «El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Datos de una prospección intensiva», *Zephyrus*, 50, 1997, pp. 225-245.

puede ser puesta en entredicho, cuando no la misma clasificación de un sitio como "yacimiento"⁶.

En prospección, la continuidad o discontinuidad del asentamiento se define sólo por la presencia de material cerámico en superficie, reconocible y datable. Por tanto nuestra dependencia del material es grande. Las cerámicas romanas altoimperiales son fáciles de identificar, están muy difundidas y son buenos indicadores cronológicos, pero no ocurre lo mismo con el material republicano/indígena (muy reconocible pero con dataciones menos precisas si no contamos con contextos estratificados) o con las cerámicas bajoimperiales, datables y reconocibles si se trata de materiales de importación (los cuales pueden faltar o ser muy escasos) y mucho más difíciles de reconocer o datar si se trata de cerámicas comunes.

Es además muy arriesgado establecer tipologías precisas en los yacimientos (se pueden diferenciar puntos de hábitat de necrópolis, pero no una granja de una villa por ejemplo) y el problema es todavía mayor si queremos establecer tipologías por periodos. En este caso es frecuente también el "contagio" interpretativo a partir de los yacimientos excavados. A esto debe añadirse que el arqueólogo, condicionado por el material, define periodos históricos en grandes bloques, deformando una evolución histórica más compleja. Como en el caso de la excavación, la aparente objetividad de los restos está sesgada por la naturaleza de los datos y la metodología de recogida y tratamiento de los mismos.

Un trabajo como el que aquí abordamos se nutre de una bibliografía heterogénea y esta es una de sus limitaciones. Una publicación mínimamente detallada de una excavación permite al lector manejar unos datos objetivos y valorar en qué se fundamentan las conclusiones de los autores. Es cierto que hay viejas excavaciones, no suficientemente publicadas, que pese a ello han creado corrientes de interpretación arraigadas o en las que no es posible valorar en qué se basan las conclusiones que se presentan, pero en general la lectura de una memoria de excavación permite una mínima crítica objetiva. En el caso de las prospecciones la cuestión es muy diferente. Con la excepción de los escasísimos trabajos de prospección intensiva⁷, la mayoría de las veces los trabajos de prospección adoptan el formato de Carta Arqueológica y la parte metodológica de obtención de los datos está bastante descuidada, permi-

6. Es destacable que mientras que las prospecciones intensivas han llegado a poner en crisis el concepto de yacimiento introduciendo términos como *off-site* o *no-site*, las prospecciones de tipo extensivo aplican el término "yacimiento" sin ningún cuestionamiento metodológico, introduciendo en ocasiones el ecléctico término de "hallazgo aislado" para referirse a todo aquello que se aleja del concepto clásico de yacimiento en superficie, es decir un lugar con un número significativo y abundante de restos cerámicos.

7. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. *et alii*: «La prospección arqueológica», en LÓPEZ GARCÍA P. (ed.): *El cambio cultural del IV al II milenios a.C. en la comarca noroeste de Murcia, vol. I, Documentación*. Madrid, 1991, pp. 315-398; KEAY, S.J.; MILLETT, M.: «Surface Survey and Site Recognition in Spain: the Ager Tarraconensis Survey and its Background», en SCHOFIELD, A.J. (ed.): *Interpreting Artefact Scatters: contributions to ploughzone archaeology*. Oxford, 1991, pp. 129-139; KEAY, S.: «9. The Ager Tarraconensis in the late Empire: a model for the economic relationship of town and country in eastern Spain», en BARKER, G.; LLOYD, J. (eds.): *Roman Landscapes. Archaeological survey in the Mediterranean region*. Londres, 1991, pp. 79-87;

tiendo pocas críticas del lector. Se mencionan determinados materiales cerámicos en superficie, pero el hecho de que, con frecuencia, la recogida del material sea selectiva y que rara vez se cuantifique, no permite valorar su representatividad. Las tipologías de los yacimientos pocas veces están razonadas, y son resultado muchas veces de clasificaciones intuitivas o de la asunción de determinadas corrientes historiográficas o tradiciones. Finalmente abundan en la bibliografía los estudios regionales sintéticos de tipo histórico-arqueológico, de valor e interés muy diferente, que utilizan datos de tipo heterogéneo: prospecciones, excavaciones, sondeos, viejas noticias de hallazgos... Junto a publicaciones de indiscutible calidad que constituyen excelentes síntesis locales o regionales, aparecen otras en las que los datos quedan minimizados en relación a una interpretación histórica general no contrastable en la documentación que se adjunta, o en las que se "utiliza" el material arqueológico para ilustrar unos procesos históricos generales.

3. EL MUNDO RURAL ROMANO, UN PROBLEMA DE CONCEPTO

Los problemas a los que nos enfrentaremos en este apartado son, en parte, consecuencia de la naturaleza de la información a la que acabamos de hacer referencia y, en parte, problemas estrictamente interpretativos. Nos afectan especialmente cuestiones como definir la tipología de determinados asentamientos romanos en las fases iniciales del poblamiento rural romano: ¿son granjas o villas?, ¿son estructuras indígenas o romanas? Igualmente es un problema en gran medida interpretativo (cuando no resultado de ideas preconcebidas) el establecer continuidades o discontinuidades entre periodos en la evolución de un yacimiento: valorar el alcance de destrucciones o abandonos es una cuestión realmente difícil.

Respecto al dilema granja o villa podría pensarse que es un debate artificial, una cuestión de concepto acerca del tamaño y de la riqueza del hábitat rural romano. La granja no sería más que una villa menos monumental en la que el papel productivo resaltaría por encima del residencial o de representación. Sin embargo, la cuestión puede admitir matices más sutiles. Una villa es un modelo de explotación del campo,

CARRETÉ, J.M.; KEAY, S.; MILLETT, M.: *A roman provincial capital and its hinterland. The survey of Tarragona, Spain, 1985-1990*. Michigan, 1995; CRIADO BOADO, F. (dir.) *et alii: Arqueología del paisaje. El área Bocelo-Furelos entre los tiempos paleolíticos y medievales (Campañías de 1987, 1988 y 1989)*. La Coruña, 1991; ALMAGRO-GORBEA, M.; BENITO-LÓPEZ, J.E.: «La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la Meseta», *Complutum*, 4, 1993, pp. 297-310; PÉREZ BALLESTER, J.; BORREDA MEJÍAS, R.: «El poblamiento ibérico del Valle del Canyoles. Avance sobre un proyecto de evolución del paisaje en la comarca de la Costera (Valencia)», *Saguntum*, 31, 1998, pp. 133-152. Ver también la prospección de la Subbética Cordobesa, una prospección extensiva / selectiva pero combinada con muestreos aleatorios: QUESADA SANZ, F.; VAQUERIZO GIL, D.: «Un proyecto de investigación arqueológica en Córdoba: "Protohistoria y romanización en la Subbética Cordobesa"», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 1, 1990, pp. 7-54; VAQUERIZO GIL, D.; MURILLO REDONDO, J. F.; QUESADA SANZ, F.: «Avance a la prospección arqueológica de la Subbética Cordobesa: la depresión Priego-Alcaudete», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, 1991, pp. 117-170.

pero no un requisito necesario para ello. De hecho el campo puede muy bien explotarse sin villas, tal como ocurre durante la época prerromana y como ocurrirá en el periodo altomedieval inmediatamente posterior. Conforme mejor conocemos la naturaleza exacta de las villas, observamos que el factor funcional, de explotación agrícola, es un aspecto más y quizá no el principal a la hora de definir las. La villa responde a un patrón cultural que considera deseable la construcción de grandes residencias rurales en las que el propietario manifiesta su riqueza y su orgullo de pertenecer a una clase. Un lugar para residir temporalmente con todas las comodidades de la ciudad, pero también un escaparate en el que lucir su éxito e importancia ante los demás. De ahí la presencia en ellas de objetos de lujo poco útiles para la vida campesina, de triclinios, salas absidiadas y enormes estancias pavimentadas con mosaico, de termas, fuentes y conjuntos escultóricos⁸. La diferenciación entre granja y villa resulta entonces pertinente, pues la primera se define como necesaria para la explotación del campo mientras que la segunda no, si bien la línea de separación entre ambas es borrosa: observamos como proceso normal, que muchas villas se construyen sobre estructuras productivas tipo granja, como un proceso evolutivo natural. Por otra parte, aunque desarrolle su lado monumental, la villa no pierde nunca su carácter agrícola y productivo⁹.

Respecto al dilema indígena o romano con que nos encontramos en las primeras fases, hay que decir que arqueológicamente es en gran medida irresoluble. Salvo documentación epigráfica (siempre de carácter excepcional y sometida por otra parte a sus propios problemas de interpretación) no podemos establecer el origen étnico de los pobladores de un determinado yacimiento, especialmente si participa de rasgos de las dos culturas. Un aspecto conectado con esto, pero que constituye un problema con entidad propia, es el de la continuidad de lo indígena con lo romano. En excavación es difícil de definir y en prospección todavía más. El problema radica en que no es fácil identificar hiatos entre una fase y otra. Una estructura ibérica puede abandonarse y acoger después en ese mismo sitio un asentamiento romano. Estas falsas continuidades pueden tener una cierta importancia. Hay que valorar que la superposición de hábitats tiene sentido al margen de procesos de continuismo y transformación de estructuras: por ejemplo los condicionantes que sirvieron para establecer un primer punto de hábitat sirven para un periodo posterior (acceso al agua, buenas tierras cultivables ya roturadas, accesibilidad, buena salida al mar o a una

8. CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: «Reflexiones sobre las *villae* romanas en *Hispania*», en NOGUERA CELDRÁN, J.M. (COORD.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*. Murcia, 1995, p. 19.

9. Como obra básica de referencia sobre estas cuestiones: PERCIVAL, J.: *The Roman Villa. An Historical Introduction*. Berkeley/Los Ángeles, 1976. Una asequible síntesis sobre la organización y funcionamiento de la villa en CARANDINI, A.: *Schiavi in Italia. Gli strumenti pensanti dei Romani fra tarda Repubblica e medio Impero*. Roma, 1988, pp. 19-108 («*De Villa perfecta*»); FERNÁNDEZ CASTRO, M.C.: *Villas Romanas en España*. Madrid, 1982, pp. 22-38. PÉREZ LOSADA, F.: «Sobre el concepto de "villa" en el mundo romano», *Cadernos de Arqueología, Série II*, 4, 1987, pp. 79-110.

vía...). Además un hábitat abandonado puede ser atractivo para crear otro encima por el mismo hecho de que sirve de cantera, porque se pueden reaprovechar cimientos, etc. Cuanto más exigente sea el medio físico para los hombres que lo ocupan, mayor será la tendencia a construir los hábitats en las mismas zonas.

4. LA VILLA, UN ELEMENTO BÁSICO DE LA ESTRUCTURA AGRARIA ROMANA

4.1. *El origen de la villa*

4.1.1 Un problema arqueológico

Lo primero a lo que se enfrenta un análisis del origen de la villa en Hispania es a un problema difícil de solucionar y que está bien ejemplificado en la monografía de J.-G. Gorges, la obra clásica sobre el tema¹⁰, y que consiste en dar una explicación satisfactoria a las diferencias regionales que se observan. En su momento Gorges mostró un panorama en el que se apreciaba un fuerte contraste entre el temprano desarrollo de la villa en el nordeste hispano, respecto al aparente retraso con el que la villa aparecía en el resto de Hispania, especialmente en otras zonas de evolución histórica parecida, con implantación urbana semejante y con potenciales agrícolas equiparables. Las investigaciones de los últimos veinte años han matizado bastante este panorama, incrementando cuantitativa y cualitativamente los datos sobre el poblamiento rural en la época republicana. En las regiones costeras de Cataluña la existencia de yacimientos de esta época no ha hecho sino confirmarse. Así lo ponen de manifiesto síntesis provinciales o comarcales para Gerona¹¹, el Maresme¹², el entorno de *Baetulo*¹³, las comarcas del Garraf y el Bajo Panadés¹⁴ y el *ager Tarracoenensis*¹⁵. A estos datos hay añadir los de las intervenciones de urgencia¹⁶ y las excavaciones en importantes yacimientos como por ejemplo las de l'Olivet d'en Pujol y

10. GORGES, J.-G.: *Les villas hispano-romaines. Inventaire et Problématique archéologiques*. París, 1979, pp. 23-32.

11. CASAS I GENOVER, J. et alii: *El món rural d'època romana a Catalunya, (l'exemple del nor-est)*. Gerona, 1995.

12. PREVOSTI, M.: *Cronologia i poblament a l'àrea rural d'Iluro*, 2 vols. Mataró, 1981; PREVOSTI, M.: «15. The establishment of the villa system in the Maresme (Catalonia) and its development in the Roman period», en BARKER, G.; LLOYD, J. (eds.): *Roman Landscapes. Archaeological survey in the Mediterranean region*. Londres, 1991, pp. 135-141; OLESTI I VILA, O.: *El territori del Maresme en època republicana (s. III-I a.C.). Estudi d'Arqueomorfologia i Historia*. Mataró, 1995.

13. PREVOSTI, M.: *Cronologia i poblament a l'àrea rural de Baetulo*. Badalona, 1981.

14. REVILLA CALVO, V.; MIRET MESTRE, M.: «El poblament romà al litoral central de Catalunya», *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 16, 1995, pp. 189-210.

15. KEAY, S.J.; MILLETT, M.: «Surface Survey and Site Recognition in Spain...»; KEAY, S.: «9. The *Ager Tarracoenensis* in the late Empire...»; CARRETÉ, J.M.; KEAY, S.; MILLETT, M.: *A roman provincial capital and its hinterland...*

16. MORER, J.; RIGO, A.; BARRASSETAS, E.: «Las intervenciones arqueològiques a l'autopista A-16: valoració de conjunt», *Tribuna d'Arqueologia*, 1996-1997, pp. 67-98.

Els Tolegassos¹⁷. Lo más destacable, sin embargo, es que los asentamientos rurales de época republicana han empezado a aparecer también en otras zonas en las que, hasta hace poco tiempo, su presencia era meramente anecdótica. A destacar especialmente el importante desarrollo de nuestro conocimiento de la primera ocupación romana del territorio de *Carthago Noua*, especialmente en su zona oriental, donde existe un poblamiento en relación con explotaciones mineras que incluye poblados, estructuras agrícolas productivas y residencias de tipo itálico desde al menos finales del siglo II a.C.¹⁸ otras zonas cercanas presentan también indicios de ocupación en época republicana, aunque menos intensa y menos definida en cuanto a tipología de hábitat¹⁹.

En la zona valenciana los datos sobre poblamiento rural no son muy abundantes²⁰, pero prospecciones intensivas en el Valle del Canyoles, en el entorno de *Saiti*, han permitido detectar un número representativo de yacimientos de época romano republicana²¹. En las Baleares hay una gran continuidad de lo púnico y lo talayótico hasta época imperial, hay poblamiento rural ex novo pero es mal conocido todavía y no parece remontar más allá de mediados del siglo I a.C.²² En la Bética, a los escasos indicios que consignaba Gorges hay que añadir algunos restos, todavía poco representativos. En la costa de Málaga las excavaciones en la villa de Manguarra y San

17. CASAS I GENOVER, J.: «Els jaciments romans de l'Olivet d'en Pujol i els Tolegassos (Viladamat, Alt Empordà)», *Tribuna d'Arqueologia*, 1987-1988, pp. 93-101; CASAS I GENOVER, J.: *L'Olivet d'en Pujol i Els Tolegassos. Dos establiments agrícoles d'època romana a Viladamat (Campanyes de 1982 a 1988)*. Gerona, 1989.

18. RUIZ VALDERAS, E.: «Poblamiento rural romano en el área oriental de *Carthago Nova* (Cartagena)», en NOGUERA CELDRÁN, J.M. (COORD.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*. Murcia, 1995, pp. 153-182.

19. HERNÁNDEZ GARCÍA, J.D.: «El poblamiento rural romano en el área de Águilas (Murcia)», en NOGUERA CELDRÁN, J.M. (COORD.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*. Murcia, 1995, pp. 183-201; BROTONS YAGÜE, F.: «El poblamiento romano en el valle del Quípar (Rambla de Tarragoya), Caravaca de la Cruz (Murcia)», en NOGUERA CELDRÁN, J.M. (COORD.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*. Murcia, 1995, pp. 247-274, esp. 271-274.

20. ARASA I GIL, F.; ROSELLÓ I VERGER, V.M.: *Les vies romanes del territori valencià*. Valencia, 1995, pp. 35-39.

21. PÉREZ BALLESTER, J.; BORREDA MEJÍAS, R.: «El poblamiento ibérico del Valle del Canyoles...», esp. pp. 139-150.

22. Sobre el poblamiento talayótico de la isla *vid.* ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, J.: «Hacia un modelo espacial de la cultura de Talayots en Mallorca», *Saguntum*, 27, 1994, pp. 125-136. Para el panorama general de la arqueología en Mallorca con referencia a los primeros asentamientos romanos véase GUERRERO AYUSO, V.M.: «Problemas en torno al inicio de la Romanización en Mallorca», *Saguntum*, 23, 1990, pp. 225-242. La excavación de alguna villa (Sa Mesquida en Calviá) ha permitido documentar la primera fase de colonización, aunque no es tan temprana como en Cataluña o Murcia: *vid.* VALLESPÍR, A. *et alii*: «Yacimientos arqueológicos en Santa Ponça (Calviá)», *Mayurqa*, 21, 1985-1987, pp. 1-30. Las prospecciones del entorno de *Pollentia* no tienen suficiente detalle para sacar conclusiones definitivas sobre la cronología de los primeros asentamientos romanos: *vid.* COLL CONESA, J.; MAZAIRA CABAÑA-VERDES, L.; RIUTORT MIT, S.: «Evolución del hábitat durante la Prehistoria y la Antigüedad en el término municipal de Alcudia (Mallorca)», *Arqueología Espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos, 27 al 29 de septiembre. Teruel 1984. Tomo 2: Estudios diacrónicos y Paleolítico*, Teruel, 1984, pp. 111-129.

José (Cártama) han permitido documentar un asentamiento del siglo IV, pero que presenta materiales republicanos y altoimperiales descontextualizados, en un esquema semejante al que se aprecia en otros yacimientos republicanos con continuidad en época tardía²³. En el entorno de *Gades* los indicios son muy escasos, por el momento sólo tenemos documentada la presencia de cerámicas campanienses en prospección, muy rodadas y en contextos difíciles de valorar²⁴. En conclusión, puede decirse que en los últimos tiempos se han matizado las diferencias regionales, si bien no han desaparecido totalmente. Existen todavía contrastadas diferencias entre zonas con una ocupación rural casi desde el principio de la conquista, como por ejemplo la costa catalana y el entorno de *Carthago Noua*, y una ocupación menos intensa y más tardía en el resto.

En gran medida hay que suponer que este panorama es resultado de un deficiente conocimiento del poblamiento rural en las zonas en las que no aparece. Nos faltan buenos trabajos de prospección y de excavación en zonas como el bajo Guadalquivir, la costa mediterránea de Andalucía, la costa valenciana y las Baleares. No pueden descartarse posibles particularidades locales, en virtud de la presencia de determinados modelos de poblamiento heredados y del tipo de productos a explotar. Por ejemplo en Mallorca e Ibiza la herencia púnica condiciona el poblamiento y la explotación romana, a la vez que los yacimientos talayóticos de tipo indígena perviven sin problemas hasta época imperial²⁵. Tanto en Cataluña como en Murcia o Valencia existe un hábitat ibérico de tipo unifamiliar previo a la ocupación romana y es un hecho general el que buena parte de los viejos poblados y ciudades indígenas tengan continuación en época imperial.

Esto, sin embargo, no puede llevarnos a proponer la filiación indígena de todo el hábitat rural republicano, algo que ha sido defendido recientemente por Olesti²⁶ para el caso concreto de los yacimientos republicanos catalanes, entre los cuales se cuentan buena parte de los tradicionalmente considerados como villas²⁷. El yacimiento típico que se desarrolla especialmente a partir del segundo cuarto del siglo I a.C. se caracteriza por presentar pavimentos de *signinum*, *tegula*, sistemas de alma-

23. SERRANO RAMOS, E.; LUQUE MORAÑO, A. DE: «Una villa romana en Cártama (Málaga)», *Mainake*, I, 1979, pp. 147-164.

24. LAZARICH GONZÁLEZ, M. *et alii*: «Prospección arqueológica superficial en la campiña Sur gaditana: término de Puerto Real», *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989. II Actividades Sistemáticas*, pp. 89-97; LAZARICH GONZÁLEZ, M. *et alii*: «Informe preliminar de la primera campaña del proyecto de prospección arqueológica sistemática de la campiña Sur gaditana: término de Puerto Real», *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989. II Actividades Sistemáticas*, pp. 98-100; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.; RUIZ MATA, D.; AGUILAR MOYA, L.: «Prospección arqueológica superficial en la margen izquierda de la marisma de "El Bujón" (T.m. de Jerez de la Frontera, Cádiz)», *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991. II Actividades Sistemáticas*, pp. 83-92.

25. GUERRERO AYUSO, V.M.: «Problemas en torno al inicio de la Romanización...».

26. OLESTI I VILA, O.: «El origen de las *villae* romanas en Cataluña», *Archivo Español de Arqueología*, 70, 1997, pp. 71-90.

27. La historiografía que se ha ocupado de estos yacimientos siempre ha considerado que al menos una parte de ellos deben ser considerados como asentamientos de clara filiación itálica. *Vid.* entre otros

cenaje en *dolia*, depósitos de almacenaje de vino en *signinum* rosa, hornos de ánforas vinarias y de imitaciones de campaniense. En contraste, Olesti destaca que estos yacimientos presentan rasgos de cultura material propia del mundo ibérico, tales como la presencia de muros construidos según técnicas ibéricas, pavimentos de tierra pisada, cerámica ibérica a mano, grafitos ibéricos o silos. La cuestión, así planteada, queda reducida a criterios estrictamente interpretativos, en los que la respuesta depende de la preferencia por destacar uno u otro aspecto de la cultura material. Que sean asentamientos agrícolas indígenas o villas romanas resultantes de la iniciativa de colonos itálicos es una cuestión imposible de responder y en cierto modo secundaria: es imposible que estas explotaciones se desarrollasen al margen de las estructuras productivas romanas y su presencia marca de forma efectiva la explotación intensa y con carácter especulativo de un territorio, en la cual están implicados los notables romanos²⁸.

A modo de valoración final sobre la ocupación rural romana en época republicana, podemos concluir que no puede cuestionarse la efectiva ocupación romana del campo en esta época. También que, aunque es seguro que existen diferencias regionales entre esas zonas de ocupación temprana, el panorama actual es en parte resultado de la calidad de nuestra información y que estas diferencias son menores de lo que parece. Las zonas en las que tenemos documentado este poblamiento republicano (o deberá detectarse en un futuro) son, fundamentalmente, las zonas costeras cercanas a las principales ciudades portuarias: Ampurias, *Iluro*, *Baetulo*, *Tarraco*, *Saguntum*, *Valentia*, *Carthago Noua*, *Carteia*, *Gades*, *Palma*, *Pollentia* y, quizá, Itálica. Hay que destacar que la Narbonense, otra zona equiparable por historia y circunstancias geográficas a todas ellas, se comporta de forma semejante a lo que tenemos documentado para Cataluña y el territorio de *Carthago Noua*, por lo que el panorama de la ocupación rural republicana es bastante coherente²⁹. Otras zonas de temprana conquista, pero menos conectadas con esos enclaves portuarios parecen

PREVOSTI, M.: *Cronologia i poblament a l'àrea rural d'Iluro...*, pp. 22-29; PREVOSTI, M.: *Cronologia i poblament a l'àrea rural de Baetulo...*, pp. 21-26; MIRET, M.; SANMARTÍ, J.; SANTACANA, J.: «6. From indigenous structures to the Roman world: models for the occupation of central coastal Catalunya», en BARKER, G.; LLOYD, J. (eds.): *Roman Landscapes. Archaeological survey in the Mediterranean region*. Londres, 1991, pp. 47-53; CARRETÉ, J.M.; KEAY, S.; MILLETT, M.: *A roman provincial capital...*; REVILLA CALVO, V.; MIRET MESTRE, M.: «El poblament romà al litoral central de Catalunya...», pp. 195-197.

28. Es seguro que tenemos granjas de la fase ibérica tardía que prolongan su existencia hasta época romana, pero tampoco puede discutirse el carácter itálico de algunos asentamientos. Como ejemplo puede verse l'Olivet d'en Pujol, de finales del siglo II o comienzos del I a.C. *Vid.* CASAS I GENOVER, J.: *L'Olivet d'en Pujol...*, pp. 21-46; CASAS I GENOVER, J. *et alii*: *El món rural d'època romana...*, pp. 62-63 y 93-95. Sobre la implicación de los notables romanos en la explotación del territorio hispano desde época republicana *vid.* PENA, M.J.: «Productores y comerciantes de vino layetano», *II Col·loqui Internacional d'Arqueologia Romana. El vi a l'Antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental*. Badalona, 1998, pp. 305-318.

29. FAVORY, F.; FICHES, J.-L.: «1. Le programme collectif: Occupation des sols en Narbonnaise depuis la conquête romaine jusqu'au Moyen Age», en FAVORY, F.; FICHES, J.-L. (dirs.): *Les campagnes de la France méditerranéenne dans l'Antiquité et le haut Moyen Age, Etudes microrégionales, 42 DAF*. París, 1994, pp. 27-50; PELLECUER, CHR.: «Villa et domaine...»; RAYNAUD, CL.: «Les campagnes rhodaniennes: Quelle crise?»...

manifestar un mayor retraso que estas zonas costeras. En las tierras interiores de Cataluña, Valencia o Murcia los yacimientos rurales más tempranos (poblados aparte) no son anteriores a Augusto³⁰. En el Algarve, en una zona donde se han realizado prospecciones intensivas combinadas con excavaciones, no existe poblamiento, ni indígena ni romano, antes del principado de Augusto³¹. En el valle del Ebro y en la Bética la romanización de los poblados indígenas es un hecho general, e incluso existen poblados que se construyen según modelos romanos desde momentos muy tempranos (por ejemplo La Caridad en Caminreal³²) pero, en cambio, no tenemos documentados asentamientos tipo granja o villa antes de la época augustea³³.

4.1.2. Un modelo interpretativo

Las primeras referencias romanas acerca de los pueblos hispanos, especialmente en la costa mediterránea, nos informan de la presencia de una agricultura desarrollada. Al margen del propio nivel alcanzado por los pueblos ibéricos, debemos tener en cuenta el peso que la impronta colonial, griega y fenicia, puede haber tenido en la zona. Varrón, buen conocedor de la Hispania de su tiempo, se hace eco de la pre-

30. Para las tierras interiores de Murcia: MUÑOZ TOMÁS, B.: «Poblamiento rural romano en el Sureste. El Altiplano, Jumilla», en NOGUERA CELDRÁN, J.M. (COORD.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*. Murcia, 1995, pp. 107-132; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: «El poblamiento rural romano en Lorca», en NOGUERA CELDRÁN, J.M. (COORD.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*. Murcia, 1995, pp. 203-225. Para la zona alta y media del Vinalopó (Alicante) *vid.*: POVEDA NAVARRO, A.M.: «Transformación y romanización del hábitat ibérico de las cuencas alta y media del Vinalopó», *Alebus*, 1, 1991, pp. 65-78. En las zonas interiores de Cataluña el poblamiento puede ser incluso más tardío: CARDONA, R.; POU, J.; REVILLA, V.: «El poblament romà al Solsonès: estat de la qüestió», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 6, 1996, pp. 261-274.

31. ALARCÃO, J. DE; ETIENNE, R.; MAYET, F.: *Les villas romaines de São Cucufate (Portugal)*, vol. 1. París, 1990, pp. 149-183, esp. 179-182 (obra de V. G. Soares Mantas y P. Sillières); SILLIÈRES, P.: «Les premiers établissements romains de la région de Vila de Frades (Vidigueira, Portugal)», en GORGES, J.-G.; SALINAS DE FRÍAS, M. (eds.): *Actas de la mesa redonda internacional, El medio rural en Lusitania Romana, formas de hábitat y ocupación del suelo. Studia Historica. Historia Antigua*, X-XI, 1991-1992, pp. 89-98.

32. *Vid.* VICENTE REDÓN, J.D. *et alii*: «La Caridad (Caminreal, Teruel)», *La Casa Urbana Hispanorromana*. Zaragoza, 1991, pp. 81-129; BELTRÁN LLORIS, M.: «Roma. República», *Crónica del Aragón antiguo. De la Prehistoria a la Alta Edad Media (1987-1993)*, II, *Caesaraugusta*, 72, 1997, pp. 14-15 y 93-94.

33. No contamos con un buen repertorio de excavaciones o prospecciones en el valle del Ebro, pero la ocupación augustea parece suficientemente documentada. Véase a título de ejemplo JULIÁN, A. *et alii*: «Aportaciones al poblamiento romano en el Bajo Cinca: Mas de Chartos II», *Bolskan*, 9, 1992, pp. 159-175; MÍNGUEZ MORALES, J.A.; FERRERUELA GONZALVO, A.: «La villa romana de Las Coronas (Pallaruelo de Monegros, Huesca)», *Bolskan*, 9, 1992, pp. 133-150. En el valle del Guadalquivir las prospecciones de Ponsich aportan suficiente información sobre el particular: PONSICH, M.: *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir, I. Sevilla-Alcalá del Río-Lora del Río-Carmona*. Madrid, 1974; *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir, II. La Campana-Palma del Río-Posadas*. París, 1979; *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir, III. Bujalance, Montoro, Andujar*. Madrid, 1987; *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir, IV. Écija, Dos Hermanas, Los Palacios y Villafranca, Lebrija, Sanlúcar de Barrameda*. Madrid, 1991.

sencia del *plostellum poenicum*³⁴, un trillo con ruedas y hierros introducido por los cartagineses, cuyo desarrollo agrícola es bien conocido. Esta noticia puede enlazar con otras que mostrarían que no era sólo una referencia cualitativa, sino una capacidad de producir excedentes. Sabemos que en el siglo VI a.C. los griegos compran grano a los habitantes de *Tyrichae* (Tortosa), lo que supone una producción excedentaria suficiente³⁵. Livio narrando la campaña de Escipión en Hispania se refiere a la gran cantidad de trigo y cebada que había en Cartagena³⁶. Igualmente nos cuenta que en el año 203 se lleva a Roma gran cantidad de grano desde Hispania³⁷. Al referirse a las campañas de Catón, menciona el cultivo extensivo del territorio inmediato a Ampurias³⁸. Algunos autores han llegado a plantear que en los aspectos económicos esenciales los romanos no aportaron demasiadas novedades³⁹, y esto sería especialmente válido para zonas del levante y del sur peninsular, donde había canales de irrigación, lo cual implica una infraestructura agrícola compleja⁴⁰.

Sobre este sustrato los romanos instalaron desde muy pronto, aunque de forma selectiva, una explotación especulativa⁴¹. No tenemos información muy explícita para Hispania, pero en la Narbonense, por estas fechas, nos consta la existencia de explotaciones de olivares con mano de obra indígena y sabemos que los propietarios romanos estaban profundamente implicados en actividades de explotación agraria en la zona, incluso cuando residían en otros lugares o en la misma Roma⁴². Los yacimientos republicanos documentados en Cataluña han sido interpretados, en esta línea, como evidencias de una implicación de los grandes propietarios en la explotación, aunque no sea necesariamente de forma directa, sino por medio de una *negotiatio per seruos*⁴³. Las explotaciones agrarias que abastecen a los trabajadores de las minas en torno a Cartagena responden evidentemente al mismo fenómeno⁴⁴. Por otra parte no cabe descartar que en otras zonas exista una explotación especulativa, al margen de la granja o de la villa. Es posible explotar el campo desde poblados, especialmente en cultivos de tipo extensivo o en explotación ganadera, pero tam-

34. Varrón, *Rer. Rust.* I, 52, 1.

35. Avieno, *Or. mar.* 502.

36. Livio, XXVI, 47, 8.

37. Livio, XXX, 26, 6.

38. Livio, XXIV, 9, 12.

39. Cfr. CARO BAROJA, J.: *Los pueblos de España* I. Madrid, 1976, p. 121.

40. Estrabón, III, 144; 169.

41. PENA, M.J.: «Productores y comerciantes...».

42. Estrabón, III, 4, 17; Cicerón, *Pro Fonteio*, 12; 19-20; *Pro Quinctio* 23; 24.

43. REVILLA CALVO, V.: «Producción artesanal, viticultura y propiedad en la Hispania Tarraconense», *Gerión*, 13, 1995, pp. 305-338.

44. MUÑIZ COELLO, J.: *El sistema fiscal en la España Romana (República y Alto Imperio)*. Zaragoza, 1982, pp. 174-176.

45. A título de ejemplo podemos citar *Oripippo*: FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; GUERRERO MISA, L.J.; VENTURA MARTÍNEZ, J.J.: «Excavaciones en Oripippo. "Las Moriscas" (Dos Hermanas, Sevilla)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 28, 1986, pp. 25-60; *Aratispi*: PERDIGUERO, M.: «La fase romana en Aratispi (Cauche el Viejo, Ante-

bién con cultivos especulativos como el olivo, algo que tenemos bien documentado en la Bética, si bien para época altoimperial⁴⁵.

Esta economía especulativa está profundamente ligada a los primeros procesos de ocupación romana del territorio y puede crear incluso diferencias a escala micro-regional. Raynaud, en la Narbonense, detecta dos modos diferentes de ocupación: un modo A, en Alpilles, Beaucairois, Haut Comtat y Tricastin, con un fuerte incremento del número de asentamientos entre el 50 a.C. y el 50 d.C. seguido de una brusca caída, y un modo B (Vaunage, Lunellois, Valdaine y Uzège), con un crecimiento más suave y paulatino, una caída no tan brusca hacia el 100-150 d.C. y una recuperación posterior hasta el nivel previo máximo. Raynaud piensa que el modo A corresponde a una economía colonial y especulativa y el modo B a una explotación más tradicional, que crece en un determinado momento por contagio del modo A, pero añade que no es sin embargo tan claro explicar por qué unas zonas se organizan de una manera y otras de otra, ya que no hay una lógica histórica que explique estas diferencias⁴⁶. En los casos encuadrables en el modo A se observa que el brusco incremento del número de asentamientos del momento inicial, se produce especialmente gracias al desarrollo, en el primer momento colonizador (él llega a utilizar la expresión "*fièvre du Ier siècle*"), de yacimientos pequeños estrictamente productivos que son también los que primero se abandonan. En otras zonas se detectan fenómenos semejantes. En el *ager Cosanus* existe una agricultura especulativa destinada a la producción vinícola desde el siglo II a.C. A mediados del I a.C. las villas avanzan a costa de los pequeños asentamientos. En el siglo II d.C. la evolución llega a su final, produciéndose un colapso económico, en cambio en *Saturia* la continuidad es mayor, a causa de una agricultura menos especulativa⁴⁷. Este fenómeno debe ser igualmente válido para Hispania. La implicación de las elites romanas en la explotación de todos los recursos (incluidos por supuesto los agrícolas) debió producirse desde los primeros años de la conquista y para ello fue necesario construir una serie de dependencias agrícolas de finalidad específicamente productiva, pero de inspiración claramente itálica. Tampoco tenemos por qué dudar de que ya en estas primeras fases, al menos a partir de finales del siglo II o principios del I a.C., se construyeran modelos residenciales más elaborados encuadrables sin ninguna matización en el modelo de villa. El proceso tuvo una cierta continuidad y todavía en época augustea, cuando la villa está ya plenamente instaurada, se están creando granjas o villas eminentemente productivas, en las que no existen estructuras monumentales y de representación, aunque su reproducción de los modelos itálicos es fiel al cien por cien. El mejor ejem-

quera). El molino de aceite», *Mainake*, XVII-XVIII, 1995-1996, pp. 125-169; *Arva*: REMESAL RODRÍGUEZ, J. *et alii*: «Arva: prospecciones en un centro productor de ánforas Dressel 20 (Alcolea del Río, Sevilla)», *Pyrenae*, 28, 1997, pp. 151-178.

46. RAYNAUD, Cl.: «Les campagnes rhodaniennes: Quelle crise?»,..., pp. 189-192 y esp. pp. 196-209.

47. ATTOLINI, I. *et alii*: «16. Political geography and productive geography between the valleys of the Albegna and the Fiora in northern Etruria», en BARKER, G.; LLOYD, J. (eds.): *Roman Landscapes. Archaeological survey in the Mediterranean region*. Londres, 1991, pp. 142-152.

plo nos lo proporciona nuevamente Cataluña y concretamente el Maresme: en el Morè (Sant Pol de Mar), en época augustea se construye un edificio destinado a la producción vinícola, con planta regular estructurada en cuatro terrazas y con un patio como elemento articulador, con estructuras de prensado y con zonas de almacenaje en *dolia*, el cual permanece en uso hasta mediados del siglo II⁴⁸.

4.2. La generalización del sistema de la villa

¿Cómo y por qué se implantan los sistemas itálicos de explotación agrícola?, ¿cómo llega la tierra a manos de un colono romano? Este es un problema más complicado de lo que aparenta. En principio la respuesta parece fácil. Roma conquista la Península y los colonos romanos ocupan la tierra por la ley del más fuerte. Sin embargo no es tan evidente. Durante todo el periodo republicano y salvo contadísimas y reducidas excepciones, Roma mantiene a los indígenas como ocupantes del *ager publicus* a cambio de un *stipendium* fijado en la *deditio*. De este tipo de actuación no sólo tenemos evidencias arqueológicas (o “no evidencias” para ser más exactos, ya que como hemos visto los yacimientos rurales de tipo itálico durante la República se circunscriben a espacios y actividades muy concretas) sino pruebas epigráficas indiscutibles. Empezando por el Bronce de Lascuta del 189 a.C.⁴⁹ y siguiendo por la *deditio* de Alcántara del 104 a.C.⁵⁰, se observa claramente que la autoridad romana mantiene a los indígenas en la *possessio* de la tierra a cambio de un impuesto⁵¹. Que esto era efectivo lo prueba de forma indirecta el Bronce de Contrebia, donde *Allauona* y *Salduie* se someten a un arbitrio para dirimir un conflicto sobre unas tierras a las que cada una de las ciudades litigantes se considera con derecho⁵². Destaquemos que la sanción corre a cargo de un procónsul, pero que en las tierras en conflicto no existe ningún *possessor* romano, ya que de tener derechos sobre las mismas hubiera tenido que personarse como parte propia e independiente de las ciudades indígenas.

Después del periodo republicano en el que el interés de Roma hacia la tierra hispana parece dirigido a zonas y sectores económicos muy concretos y con vocación claramente especulativa, se asiste a un proceso de implantación más profunda de los modelos romanos. Esto se traduce en la gran difusión que alcanza la villa por todo el

48. GURRI I COSTA, E.; SÁNCHEZ I CAMPOY, E.: «El jaciment romà del Morè (Sant Pol de Mar, Maresme), un centre productor de vi laietà», *Tribuna d'Arqueologia*, 1996-1997, pp. 23-34; ARQUEOCIÈNCIA SCP, *El jaciment romà del Morè. Sant Pol de Mar, Maresme*. Barcelona, 1997.

49. *CIL*, II, 5041.

50. LÓPEZ MELERO, R.; SÁNCHEZ ABAL, J.L.; GARCÍA JIMÉNEZ, S.: «El bronce de Alcántara. Una *deditio* del 104 a.C.», *Gerión*, 2, 1984, pp. 265-323.

51. Sobre estos temas ver PENA GIMENO, M.J.: «Importance et rôle de la terre dans la première période de la présence romaine dans la péninsule ibérique» en DOUKELLIS, P.N.; MENDONI, L.G. (eds.): *Structures rurales et sociétés antiques, Actes du colloque de Corfou (14-16 mai 1992)*. Besançon, 1994, pp. 329-337.

52. FATÁS CABEZA, G.: *Contrebia Belaisca (Botorríta, Zaragoza) II. Tabula Contrebiensis*. Zaragoza, 1980.

territorio hispano, villa que, ahora ya de manera generalizada, se dota de estructuras residenciales y representativas, seguramente a partir de finales de Augusto o Tiberio en las zonas "más romanizadas" (el fenómeno es simultáneo para Cataluña, Levante, el Guadalquivir o el Ebro) y a finales del siglo I d.C. en zonas como la Meseta, el norte y noroeste⁵³ (y quizá también algunas zonas de sierra de la Bética), calificadas siempre como "menos romanizadas"⁵⁴. ¿A qué se debe este cambio?

Seguramente la explicación no puede basarse en una causa única. Para que la villa se convierta en un fenómeno común hacen falta inmigrantes itálicos o italizados y estos parece llegar en número importante sólo a partir de Augusto. Si bien los itálicos estuvieron presentes en Hispania desde el momento de la conquista, es Augusto quien marca una diferencia respecto al periodo anterior, asumiendo una política de fundaciones coloniales o de favorecimiento de las ciudades con esquemas romanos. Sin embargo lo llamativo del caso es que las villas aparecen de golpe y no sólo asociadas al territorio de las colonias o los municipios, sino asociadas a ciudades de todo tipo, en las cuales no es legítimo suponer que la tierra llegó a manos del colono por medio de una asignación. Hay que pensar que estos colonos decidieron adquirir por doquier tierras que hasta entonces habían permanecido en manos indígenas. De la fuerza de esta ambición colonizadora da idea el que el desfase cronológico al que hacíamos referencia anteriormente entre las zonas "más romanizadas" y las "menos romanizadas" es mucho menos importante de lo que parece. En Doña María, al noreste de Badajoz, a partir de mediados del siglo I se detecta ya una *pars urbana* y una *pars rustica* en un mismo volumen arquitectónico⁵⁵ y de la misma fecha data la primera fase de la villa de El Saucedo en Talavera la Nueva⁵⁶. La villa de Torre de Palma, en el Alto Alentejo, presenta en la segunda mitad del siglo I d.C. una concepción monumental en torno a un atrio⁵⁷. La villa del Soldán, en la provincia de León, arranca de la primera mitad del siglo I d.C., lo que prueba la implantación de los modelos itálicos de poblamiento en fases relativamente tempranas incluso en las zonas más interiores⁵⁸.

53. GORGES, J.-G.: *Les villas hispano-romaines...*, pp. 32-42.

54. CHOCLÁN SABINA, C.; CASTRO LÓPEZ, M.: «Ciudad y territorio en la campiña de Jaén. La distribución de los asentamientos mayores durante época Flavia», *Studia Historica. Historia Antigua*, IV-V, 1986-1987, p. 147; CASTRO LÓPEZ, M.: «El poblamiento romano en las campiñas occidentales del Alto Guadalquivir, El Imperio», *Actas I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela, 1988, II, pp. 316-320; GUERRERO PULIDO, G.: «Evolución del poblamiento romano en la campiña oriental de Jaén», *Actas I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela, 1988, II, pp. 389-391; CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R.: «El poblamiento romano en la Subbética cordobesa», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, 1991, pp. 230-238; CARRILERO, M. *et alii*: «La villa romana de Las Viñas (Cueva del Becerro, Málaga) y el poblamiento rural romano en la depresión de Ronda», *Florentia Iliberritana*, 6, 1995, pp. 89-108.

55. AGUILAR, A.; GUICHARD, P.: *Villas romaines d'Extremadure. Doña María, La Sevillana et leur environnement*. Madrid, 1993, pp. 79-150.

56. BENDALA GALÁN, M.; CASTELO RUANO, R.; ARRIBAS DOMÍNGUEZ, R.: «La villa romana de "El Saucedo" (Talavera la Nueva, Toledo)», *Madriditer Mitteilungen*, 39, 1998, pp. 298-310.

57. MALONEY, S.; HALE, J.R.: «The villa of Torre de Palma (Alto Alentejo)», *Journal of Roman Archaeology*, 9, 1996, pp. 275-294.

58. REGUERAS GRANDE, F.: «Villas Romanas Leonesas: Una Ordenación», *ArqueoLeón. Historia de León a través de la arqueología, Ciclo de conferencias (León 1993, 1994)*. León, 1996, pp. 99-101.

Esta imagen de feroz ocupación del espacio libre, cuenta con un respaldo indiscutible no referido expresamente a la villa, sino a los repartos de tierras. En Mérida los *gromatici* describen la centuriación y las asignaciones con detalle⁵⁹. Sabemos que la trama del parcelario es más o menos contemporánea a la creación de la colonia, fundada en el 25 a.C. Nos consta también que la asignación comenzó por las tierras más alejadas de la ciudad, tal como era costumbre en las asignaciones augusteas. Pues bien, se llevaron a cabo otras dos asignaciones después de la augustea que fueron rellenando los espacios vacíos⁶⁰, la última en la época en que Otón era gobernador de la provincia⁶¹. Con Vespasiano ya no quedan tierras libres e incluso los *subseciua* están en manos privadas⁶².

Hay que valorar la trascendencia que pudieron tener en la ocupación de las tierras del interior de Hispania las reordenaciones territoriales e impositivas llevadas a cabo por Augusto. Sabemos que éste llevó a cabo una reforma importante⁶³, que sustituiría el antiguo impuesto de monto fijo pactado en la *deditio* por un impuesto adscrito a la tierra⁶⁴. Para ello, en las ciudades estipendiarias se delimitó y amojonó el perímetro del territorio y se realizó una medición de la superficie total, la cual sería la base sobre la que se fijaría el impuesto. Este proceso nos lo documenta lacónicamente Frontino⁶⁵ y los ejemplos que pone son precisamente hispanos: *Palantia* en la Citerior y *Salmantica* en la Lusitania. La brevedad de la fuente literaria queda completada en este caso por la epigrafía territorial que documenta este hecho, especialmente en la Lusitania septentrional⁶⁶. Es difícil saber qué trascendencia tuvo esta reforma para los sistemas de vida indígenas, pero la imagen que trasmite la documentación arqueológica certifica que, durante toda la época republicana, los modelos económicos y de poblamiento fueron continuadores de los modelos indígenas, que estas tierras no se incluyeron en los circuitos productores romanos y que la relación de este tipo de ciudades con Roma se basaba en una sumisión al poder materializada en el pago de los tributos impuestos en el momento de la conquista. La

59. ARIÑO GIL, E.; GURT I ESPARRAGUERA, J.M.: «Catastros romanos en el entorno de *Augusta Emerita*. Fuentes literarias y documentación arqueológica», en GORGES, J.-G.; SALINAS DE FRÍAS, M. (eds.): *El medio rural en Lusitania Romana. Studia Historica. Historia Antigua*, X-XI, 1991-1992, pp. 45-66.

60. Agenio Urbico, *Tb.*, 44.

61. Tácito, *Hist.*, I, 78.

62. HINRICH, F.T.: *Die Geschichte der gromatischen Institutionen. Untersuchungen zu Landverteilung, Landvermessung, Bodenverwaltung und Bonderecht im römischen Reich*. Wiesbaden, 1974, pp. 115, 131, 135, 138-139. Ver también la traducción francesa de esta obra: *Histoire des institutions gromaticques*. París, 1989, pp. 121, 138, 142, 146.

63. HINRICH, F.T.: *Histoire des institutions gromaticques...*, p. 121.

64. MUÑIZ COELLO, J.: *El sistema fiscal en la España Romana...*

65. Frontino, *Tb.* 1-2.

66. LE ROUX, P.: «Cités et territoires en Hispanie: l'épigraphie des limites», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXX (1), 1994, pp. 37-51, n° 1-6, pp. 48-49. Sobre los *termini* salmantinos ver también MANGAS, J.: «Ciudades antiguas de la Provincia de Salamanca (siglo III a.C. Diocleciano)», *I Congreso de Historia de Salamanca*, 1989. Salamanca, 1992, pp. 251-268.

reforma augustea debió cambiar esta situación. Al establecer un impuesto sobre la tierra, Augusto estaba de hecho incrementando la presión fiscal, pues el territorio de estas ciudades debía ser bastante grande y estaba seguramente subexplotado, o al menos en esta dirección apuntan los pocos datos que tenemos.

El nuevo impuesto propició un cambio en el sistema de explotación de las tierras. Un número de indígenas imposible de precisar, pero que debió ser numeroso, no pudo hacer frente a los nuevos pagos, lo que provocó a la larga el abandono o la venta de sus tierras. Las zonas de la Lusitania septentrional y de la Citerior occidental se convirtieron entonces en el nuevo lugar donde especular para unas elites romanas o romanizadas que empezaron a adquirir tierras en ellas y a implantar el modelo de la villa. Es destacable además que estas elites habían consolidado su situación en otras zonas (las tierras al sur del Tajo, el valle del Guadalquivir, la costa mediterránea, el valle del Ebro...) y encontraron en las tierras interiores su lugar natural de expansión. Añádase a ello que Roma había creado ya las garantías políticas suficientes para este nuevo frente colonizador con la definitiva pacificación de Hispania tras la conquista de las tierras de cántabros y astures y con la creación de centros administrativos de corte romano en las zonas que hasta entonces habían carecido de ellos, casos de *Asturica Augusta*, *Lucus Augusti* o *Bracara Augusta*.

4.3. La villa: ¿crisis o evolución?

Las interpretaciones históricas sobre el mundo rural en general, y la villa en particular, han planteado durante mucho tiempo la existencia de una fuerte crisis en el sistema de organización y explotación del campo ya desde finales del siglo II, que culminaría en la vorágine de despropósitos que fue la crisis del siglo III. La primera de estas dos secuencias se pone en relación con la inelasticidad de la villa y la sustitución de la mano de obra esclava que, en este esquema, habría sido la fuerza motriz de la villa de plantación. Este colapso sería debido al techo alcanzado por el sistema en época de los Antoninos, debido al ritmo decreciente del incremento de beneficios y a que la esclavitud constituiría un bloqueo a la ampliación productiva⁶⁷. Esto se ha reflejado en las interpretaciones de los registros arqueológicos, en los cuales se ha buscado el refrendo de esta crisis en forma tanto de abandonos como de destrucciones. Este esquema es hoy puesto en duda, en primer lugar, porque las interpretaciones historiográficas más actuales tienden a minimizar el peso de la mano de obra esclava agrícola fuera del ámbito geográfico de Italia y Sicilia⁶⁸. En segundo lugar, una

67. Una aplicación de esta interpretación al caso hispano en SÁNCHEZ LEÓN, M.L.: *Economía de la Hispania meridional durante la dinastía de los Antoninos*. Salamanca, 1978, pp. 171 y 201-214. Una documentada crítica de estos planteamientos en ROSAFIO, P.: «Slaves and *coloni* in the villa system», en CARLSEN, J.; ORSTED, P.; SKYDSGAARD, J. E. (ed.): *Landuse in the Roman Empire*. Roma, 1994, pp. 145-158.

68. GARNSEY, P.: «Non-slave Labour in the Roman World», en GARNSEY, P. (ed.): *Non-slave Labour in the Greco-Roman World*. Cambridge 1980, pp. 34-47; VERA, D.: «Schiavitù rurale e colonato nell'Italia Imperiale», *Scienze dell'Antichità. Storia, Archeologia, Antropologia*, 6-7, 1992-1993, p. 293. Frente a la postura

revisión de los materiales arqueológicos está poniendo en cuestión muchas de las hasta ahora supuestas destrucciones violentas en las villas. Sin descartar su existencia, parece que no revisten el carácter general que se les había supuesto⁶⁹. Su incidencia se fundamenta esencialmente en referencias literarias⁷⁰. A nivel arqueológico trabajos como el de T. Lewit, aplicado a la parte occidental del Imperio, han matizado e incluso puesto en cuestión buena parte de las supuestas destrucciones de la segunda mitad del III⁷¹.

En el caso concreto hispano no cabe duda de que existen destrucciones en la segunda mitad del siglo III. Destacamos por ejemplo las que se detectan en la villa de Els Munts (Altafulla)⁷² y en la de Vilauba⁷³. En otros casos las destrucciones son menos claras o de menor trascendencia. Por ejemplo en la villa romana de Els Ametllers (Tossa), recientes excavaciones admiten con reservas la posibilidad de una destrucción vinculada a las invasiones de francos y alamanes, aunque minimizan sus efectos⁷⁴. En la villa de Manguarra y San José (Cártama) se observa un máximo esplendor en el siglo IV precedido de indicios de destrucciones, aunque no puede determinarse si son resultado de una destrucción violenta de origen externo o el simple reflejo del proceso de reformas previo a la construcción de la última fase⁷⁵. También tenemos documentados abandonos de yacimientos⁷⁶, aunque en este caso

“clásica” que supondría una fuerte implantación de la esclavitud agraria desde época de César/Augusto al menos hasta los Antoninos, cfr. BLÁZQUEZ, J. M.: «L'esclavage dans les exploitations agricoles de l'Hispania romaine», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 8, 1972, pp. 634-639; MANGAS, J.: *Esclavos y libertos en la España romana*. Salamanca, 1971, pp. 76-78.

69. TUDANCA CASERO, J.M.: *Evolución socioeconómica del Alto y Medio Valle del Ebro en época Bajoimperial romana*. Logroño, 1997, pp. 366-372.

70. FERNÁNDEZ UBIÑA, J.: *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo*. Madrid, 1982, pp. 91-117 («Hispania y la crisis del siglo III»), donde recoge el estado de la investigación y bibliografía precedente. Más recientemente CEPAS PALANCA, A.: *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*. Madrid, 1997, esp. pp. 13-27 y 249-253, matiza definitivamente el concepto de crisis para hablar de “contraste y diversidad”.

71. LEWIT, T.: *Agricultural Production in the Roman Economy, A.D. 200-400. B.A.R. Intern. series, 568*. Oxford, 1991. *Vid.* tb. CERRILLO, E.: «Reflexiones sobre las villae...», pp. 22-23.

72. En la villa de Els Munts los niveles de destrucción parecen claros pues en una de las salas, considerada como ergástula, aparecieron cepos para los esclavos encadenados y algunos restos óseos calcinados (GORGES, J.-G.: *Les villas hispano-romaines...*, pp. 44 y 407). Reexcavaciones recientes han puesto al descubierto el esqueleto, también calcinado, de otro individuo, muerto al derrumbársele encima el techo de la construcción. Llevaba una lucerna Dressel 20 en la mano y una bolsa con monedas en el cinturón, la más reciente marca fatalmente el momento del suceso: un sextercio de Galieno (260-270 d.C.). La villa no se reconstruyó. *Vid.* TARRATS BOU, F.; RAMON SARIÑENA, E.; MACÍAS Y SOLÉ, J.M.: «Noves intervencions a la vil·la romana dels Munts (Altafulla, Tarragonès)», *Tribuna d'Arqueologia*, 1996-1997, pp. 35-56.

73. CASTANYER MASOLIVER, P.; TREMOLEDA TRILLA, J.: «La villa romana de Vilauba, Banyoles (provincia de Girona). Excavación de un ámbito de culto doméstico», *Madriider Mitteilungen*, 38, 1997, pp. 164-165.

74. LÓPEZ I MULLOR, A.: «Les primeres estratigrafies a la vil·la romana dels Ametllers, Tossa (Selva)», *Tribuna d'Arqueologia*, 1990-1991, pp. 73-95.

75. SERRANO RAMOS, E.; LUQUE MORAÑO, A. DE: «Una villa romana en Cártama (Málaga)», *Mainake*, I, 1979, pp. 147-164.

76. Véase a título de ejemplo la villa de Torre Andreu, cuya fase de abandono está marcada por una moneda de Galieno datada entre el 253-268: PÉREZ, A.; RAFEL, N.: *La vil·la romana de Torre Andreu (La Bordeta, Lleida). Un establiment suburbà dels segles II-III d.C.* Lérida, 1993.

es necesario valorarlos con las justas reservas, ya que no tienen por qué deberse directamente a las invasiones, sino que pueden ser resultado de un proceso interno que no debe leerse como destrucción sino como procesos de reforma, coherentes con la secuencia general del yacimiento. La villa malagueña de Auta (Riogordo) se monumentaliza en la segunda mitad del siglo III, antes de esto se detecta una fase de más baja actividad y riqueza, aunque probablemente no de auténtico abandono⁷⁷. En contraste con todo esto tenemos otras villas en las que no se aprecia ningún disturbio asociado a la segunda mitad del siglo III, sino una evolución compleja con procesos de reformas a lo largo de toda su existencia. Citamos, por su carácter emblemático, la villa de Torre Llauder (Mataró)⁷⁸, la del Ruedo (Almedinilla)⁷⁹, la de São Cucufate⁸⁰, la de Milreu⁸¹ o la de Torre de Palma⁸².

En definitiva parece hoy claro que el fenómeno de las invasiones de francos y alamanes en torno al 260, aunque no debe ser descartado de manera absoluta, no fue de gran alcance. Es difícil todavía valorar la importancia y la amplitud de las destrucciones, pero posiblemente la historiografía las ha sobrevalorado, contagiada por el catastrofismo de las fuentes literarias y por lo llamativo de los casos en los que se documentan en el registro arqueológico. Para valorar el significado de estas destrucciones es necesario analizarlas desde un punto de vista global.

A la luz de los datos actuales puede afirmarse que las destrucciones claramente documentadas son porcentualmente pocas sobre el número total de villas y, prácticamente en la totalidad de los casos, las estructuras residenciales aparecen renovadas en el plazo máximo de una generación. Es necesario también replantearse lo que supone la destrucción de la *pars urbana* de la villa en los casos en que realmente se documenta, si implica el abandono del *fundus* y de su estructura productiva, si conlleva el exterminio de los propietarios y de una parte de los cultivadores. En la mayoría de los casos sabemos que no fue así, incluso en aquellas villas en los que nunca llegó a reconstruirse las *pars urbana*. En Punta del Arenal (Albacete) la parte residencial aparece destruida a mediados del siglo III, nunca se reconstruyó y sin embargo hubo una abundante actividad productiva en los siglos IV y V⁸³.

77. BOTO GONZÁLEZ, M.J.; RIÑONES CARRANZA, A.: «Villa romana de Auta, Riogordo (Málaga)», *Mainake*, XI-XII, 1989-1990, pp. 111-124.

78. PREVOSTI, M.: «La villa romana de Torre Llauder (Mataró, Maresme)», *Tribuna d'Arqueologia*, 1987-1988, pp. 125-132.

79. VAQUERIZO, D.; CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R.: «The Roman villa of El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)», *Journal of Roman Archaeology*, 8, 1995, pp. 121-151; VAQUERIZO, D.; NOGUERA CELDRÁN, J.M.: *La villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba). Decoración escultórica e interpretación*. Murcia, 1997.

80. ALARCÃO, J. DE; ETIENNE, R.; MAYET, F.: *Les villas romaines de São Cucufate...*

81. TEICHNER, F.: «Die römische Villen von Milreu (Algarve / Portugal). Ein Beitrag zur Romanisierung der südlichen Provinz Lusitania», *Madriider Mitteilungen*, 38, 1997, pp. 106-162.

82. MALONEY, S.; HALE, J.R.: «The villa of Torre de Palma...».

83. LEWIT, T.: *Agricultural Production in the Roman Economy...*, p. 164.

Por lo que sabemos del elemento destructivo, esto es de los invasores, no parece que fuesen muchos, actuaban en incursiones de tipo *razzia* y su objetivo parecía ser menos Hispania, donde habrían estado doce años, que conseguir naves para dirigirse hacia Africa. Sus saqueos alterarían temporalmente la continuidad económica, supondrían el robo de las reservas almacenadas en la propiedad y quizás la destrucción de la cosecha pero, como las reconstrucciones casi inmediatas manifiestan, no alteraron la continuidad del lugar. Aún en el caso de que los propietarios desapareciesen parece que también éstos encontraron repuesto de manera relativamente rápida. Al margen de estas pocas destrucciones violentas, no hay en el siglo III indicios de abandonos masivos (como sí los habrá en el siglo V). Más bien encontramos algún argumento en contra, como es el caso de algunas villas que parecen construirse precisamente ahora de nueva planta⁸⁴. También hay que valorar que el siglo IV se define como un periodo de especial riqueza y estabilidad, una fase en la que las villas se amplían y embellecen de forma significativa y generalizada. Este proceso se documenta en toda Hispania y no parecen apreciarse diferencias regionales⁸⁵. En la Bética los mosaicos de las villas malagueñas de Carnicería de los Moros (Antequera), Cortijo Vila (Alameda) y Cortijo Auta (Riogordo) datan de este momento⁸⁶. En la Citerior las villas gerundenses de Els Ametllers, Vilauba y Puig Rodom viven ahora su mejor momento⁸⁷. Las fases de apogeo de villas como La Malena (Azuara) o Fortunatus (Fraga) son de mediados del IV⁸⁸. En las villas extremeñas de Pesquero⁸⁹, Torre Alba-

84. *Ibid.*, pp. 162-165: Fuente de las Piedras, en Cabra (Córdoba) y Torrox en Málaga, entre otras. Ver también la villa de Sant Amanç de Viladés (Rajadell), creada en la segunda mitad del III o en los inicios del IV: MARTÍN I MENÉNDEZ, A.: «La villa romana de Sant Amanç de Viladés (Rajadell, Bages)», *Tribuna d'Arqueologia*, 1996-1997, pp. 117-129.

85. GORGES, J.-G.: *Les villas hispano-romaines...*, pp. 51-56. Una recopilación bibliográfica actualizada puede consultarse en CHAVARRÍA, A.: «Novedades bibliográficas sobre *villae* romanas en Hispania durante la Antigüedad tardía (1990-1999)», *Association pour l'Antiquité tardive. Bulletin* n° 8, 1999, pp. 57-67.

86. ARCOS VON HAARTMAN, E.; ÁLVAREZ RUBIERA, A.: «Análisis de la naturaleza, estructura y tecnología del conjunto de mosaicos de la villa romana del Cortijo Auta (Riogordo), Villa romana del Cortijo Vila (Alameda) y del ninfeo romano de Carnicería de los Moros (Antequera)», *Mainake*, X, 1988, pp. 159-180; BOTO GONZÁLEZ, M.J.; RIÑONES CARRANZA, A.: «Villa romana de Auta...».

87. CASAS I GENOVER, J. *et alii*: *El món rural d'època romana...*, pp. 142-143.

88. Cfr. PAZ PERALTA, J.A.: «La Antigüedad Tardía», *Crónica del Aragón antiguo. De la Prehistoria a la Alta Edad Media (1987-1993)*, II. *Caesaraugusta*, 72, 1997, pp. 177-186. Puede verse un análisis reciente de las dos villas en TUDANCA CASERO, J.M.: *Evolución socioeconómica...*, pp. 218-227 y 248-254. Para la villa Fortunatus específicamente: NAVARRO SÁEZ, R.: «El territori i el món rural», en PALOL, P. (dir.): *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*. Barcelona, 1999, pp. 146-150. Para La Malena: ROYO GUILLÉN, J.I.: «La villa tardorromana de "La Malena" en Azuara y el mosaico de las Bodas de Cadmo y Harmonía», *Journal of Roman Archaeology*, 5, 1992, pp. 148-161.

89. RUBIO MUÑOZ, L.A.: «Un asentamiento rural en la Cuenca media del Guadiana: La villa romana de "Pesquero"», *Anas*, 1, 1988, pp. 67-82; RUBIO MUÑOZ, L.A.: «Precisiones cronológicas en cuanto al inicio y fin de la ocupación de la villa romana de Pesquero», *Extremadura Arqueológica II. I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*. Mérida-Cáceres, 1991, pp. 431-444.

rrágena⁹⁰, Santiago de Bencáliz⁹¹ y Los Términos⁹² el siglo IV es igualmente un periodo de riqueza⁹³. El esplendor de las villas palentinas se produce en la fase tardía⁹⁴. En León, la villa de Quintana del Marco —especialmente— y la de Navatejera se dotan de estructuras de representación de entidad en el siglo IV⁹⁵.

¿Cómo encaja esto dentro de un esquema de crisis o decadencia? La historiografía sobre el Bajo Imperio, desde Gibbon en adelante, ha estado obsesionada por un principio teleológico: el Imperio Romano de Occidente desaparece en el siglo V y lo hace tras un largo proceso de agonía iniciado a fines de la época Antonina, proceso que a pesar de algún pequeño periodo de recuperación resulta inevitable. Esta decadencia, que toma como punto de referencia acontecimientos nodales de tipo político, debería en buena lógica afectar a todos los ámbitos de la vida social, religiosa, cultural y, por supuesto, económica. Así, tomando como referencia un momento de esplendor (que no es tanto un instante como un conjunto de factores que se ejemplifican de manera aleatoria y diacrónica) se buscan síntomas que se alejen de ese modelo ideal: el pensamiento, la religión, las tendencias políticas centrífugas, la ciudad decadente y, por supuesto, la crisis productiva y la crisis de unos modelos ideales de explotación. Sin embargo, ¿donde están, en el ámbito de la economía campesina los datos de esa crisis?

Al dirigir la mirada a las villas del siglo IV nos encontramos ante una fase de esplendor arquitectónico sin precedentes, parejo al desarrollo de importantes actividades productivas que la arqueología empieza a documentar cada vez mejor. En excavaciones realizadas en la zona del pantano de Guadalcaín (Jérez de la Frontera) apareció un asentamiento tardío con restos de una almazara⁹⁶. La villa de Manguarra y San José (Cártama) tienen su fase de esplendor en el siglo IV, momento en el que cuenta con una prensa⁹⁷. En Vilauba (Camós) hay depósitos de *signinum* relaciona-

90. ALVARADO GONZALO, M. DE; GONZÁLEZ CORDERO, A.; MOLANO BRÍAS, J.: «Excavaciones de urgencia en la villa romana de "Torre Albarrágena". Cáceres, 1986-1987», *Extremadura Arqueológica II. I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*. Mérida-Cáceres, 1991, pp. 403-415.

91. CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: «Excavaciones en la villa romana de Santiago de Bencáliz (Cáceres). Un asentamiento rural en la vía romana de la Plata», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 13, 1982, pp. 165-212.

92. CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: *La villa romana de "Los Términos" en Monroy (Cáceres)*. Cáceres, 1983.

93. RUBIO MUÑOZ, L.A.: «Algunas consideraciones sobre las villas romanas en la Baja Extremadura», *Estudios de Arqueología Extremeña. Homenaje a D. Jesús Cánovas Pessini*. Badajoz, 1985, pp. 87-93.

94. HERNÁNDEZ GUERRA, L.; SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L.: *La romanización del territorio de la actual provincia de Palencia*. Valladolid, 1998, pp. 59-81; HERNÁNDEZ GUERRA, L.: «Las Villae rurales tardorromanas. Modelos de explotación en la cuenca del Duero», *Hispania Antiqua*, 22, 1998, pp. 279-297.

95. REGUERAS GRANDE, F.: «Villas Romanas Leonesas...», pp. 102-103; MIGUEL HERNÁNDEZ, F.; BENÉITEZ GONZÁLEZ, C.: «Relectura arqueológica de la villa romana de Navatejera (León)», *Numantia*, 6, 1996, pp. 103-126.

96. BARRIONUEVO CONTRERAS, F.J.: «Excavaciones arqueológicas de urgencia en el pantano de Guadalcaín, 1992 (Jerez de la Frontera, Cádiz)», *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. III Actividades de Urgencia*, pp. 100-106.

97. SERRANO RAMOS, E.; LUQUE MORAÑO, A. DE: «Una villa romana en Cártama...».

dos con la fabricación de vino o aceite en la fase del siglo IV⁹⁸. En la villa Fortunatus las excavaciones proporcionaron molinos de aceituna⁹⁹. En la villa romana de Liédena, en la fase tardía, se detecta una prensa de aceite y un depósito de *dolia* con restos de pez que debió servir para contener vino. También las villas extremeñas de La Cocosa (Badajoz) y la de La Sevillana (Esparragosa de Lares) tienen estructuras productivas especializadas en el siglo IV¹⁰⁰. El apogeo de las villas vinculadas a la explotación de salazones en la provincia de Málaga es del siglo IV¹⁰¹. En Cala d'Or (Ibiza) tenemos igualmente constancia de un molino de aceituna en esta fase tardía¹⁰². En general las instalaciones productivas abundan en los yacimientos de esta época¹⁰³. Es cierto que disminuye el número absoluto de yacimientos respecto a los periodos anteriores, pero lo hace gradualmente, en un proceso que se había iniciado ya a mediados del siglo II¹⁰⁴ y el decrecimiento del número absoluto de villas se ve compensado en el siglo IV por la presencia de residencias mucho más grandes y lujosas.

Este proceso de transformación tiene su reflejo en las lecturas teóricas que van de Varrón/Columela a Paladio. Por otro lado, nuestras interpretaciones deben tener en cuenta que la agricultura romana no fue tan homogénea como las generalizaciones tienden a hacernos creer, la villa esclavista de plantación no sería un fenómeno universal. Las diferencias regionales debieron ser muy grandes en función del punto de partida¹⁰⁵ y además, en general, a todo lo largo del Imperio, los propietarios podrían elegir el modo de explotar la tierra entre un amplio abanico de posibilidades¹⁰⁶. Si aceptamos que el esquema productivo no fue por lo tanto unívoco y rígido, debemos

98. ROURE I BONAVENTURA, A. *et alii*: *La villa romana de Vilauba (Camós). Estudi d'un assentament rural (campanyes de 1979-85)*. Gerona, 1988; CASAS I GENOVER, J. *et alii*: *El món rural d'època romana...*, pp. 95-97 y 100-101.

99. Este dato no consta en los informes de la excavación. La información nos ha sido proporcionada por J.M. Gurt.

100. AGUILAR SÁENZ, A.: «Dependencias con funcionalidad agrícola en las villas romanas de la Península Ibérica», *Gerión, Anejos III, Alimenta. Estudios en Homenaje al Dr. Michel Ponsich*. Madrid, 1991, pp. 264-267.

101. CORRALES AGUILAR, M.P.: «Salazones en la provincia de Málaga: una aproximación a su estudio», *Mainake*, XV-XVI, 1993-1994, pp. 243-259.

102. Debemos este dato inédito a J.M. Gurt.

103. GURT I ESPARRAGUERA, J.M.: «Pervivències i canvis estructurals durant l'Antiguitat Tardana en el nord-est de la Península Ibèrica», *Comerç i vies de comunicació (1000 aC - 700 dC), XI Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà, 31 d'octubre i 1 de novembre de 1997*. Puigcerdà, 1998, pp. 317-319; NAVARRO SÁEZ, R.: «El territori i el món rural»..., pp. 116-118.

104. Sería interesante hacer un estudio sistemático de conjunto, similar al realizado por Pellecuer para la Galia Narbonense: PELLECUER, Chr.: «*Villa et domaine*»...; RAYNAUD, Cl.: «Les campagnes rhodaniennes: Quelle crise?»...

105. WHITAKER, C.R.: «Rural Labour in three Roman Provinces», en GARNSEY, P. (ed.): *Non-slave Labour in the Greco-Roman World*. Cambridge, 1980, pp. 73-99.

106. ROSAFIO, P.: «Slaves and *coloni* ...», p. 150; MARCONE, A.: «Il problema della dipendenza agraria e l'origine del colonato tardoantico», *Atti dell'Accademia Romanistica Costantiniana. X Convegno Internazionale (In Onore di Arnaldo Biscardi)*. Perugia, 1995, pp. 435-46.

plantearnos en qué medida la evolución, o los cambios, en cuanto a la naturaleza legal de los productores, afectó al monto global de la producción y al reparto de beneficios.

¿Puede interpretarse la disminución del número absoluto de asentamientos en combinación con la monumentalización de los que existen como un proceso de concentración de la propiedad en el siglo IV? Una hipótesis generalmente repetida defiende que en el Bajo Imperio el pequeño propietario se ve constantemente amenazado y absorbido por el gran propietario. Sin embargo nos consta que seguía habiendo pequeños propietarios en el siglo VII. Es seguro que la gran propiedad se fue haciendo cada vez más grande, pero, es necesario valorar que el engrandecimiento patrimonial de un latifundista no se hace siempre de forma compacta. La creación de un patrimonio familiar es un proceso históricamente largo, condicionado por factores múltiples e integrado de forma heterogénea¹⁰⁷. Por otra parte, no hay una regla fija que nos defina a partir de qué tamaño una propiedad no puede ser gestionada directamente, especialmente si no sabemos en qué proporción se dedicaba al pastoreo, cuánto permanecía como *saltus* y qué cultivo predominaba en cada caso, con la diferente atención que necesita olivo, vid o cereal, por poner sólo los ejemplos de los tres productos estrella de la agricultura mediterránea.

Un patrimonio acumulativo generaba pronto propiedades alejadas del núcleo central, de la residencia tradicional del propietario (cuando este residía en el campo), y la extracción directa pronto sería sustituida en estos predios lejanos por el cobro de una renta. Esto era indiferente de la forma en que cada una de estas propiedades fuese trabajada (esclavos, esclavos colonos, tenentes libres, aparceros...) ¹⁰⁸. En la medida que las propiedades se incrementaban, el propietario más que controlar el proceso productivo pasó a gestionar un patrimonio y unas rentas, pero esto no alteraba la producción como un todo. La imagen del gran propietario bajoimperial como un hacendado rentista y absentista, desentendido de la marcha de sus propiedades, debe ser desterrada¹⁰⁹.

Mas aún, frente a la imagen de una economía agrícola altoimperial destinada al comercio y una tardoantigua destinada a un consumo propio, hoy estamos en condiciones de afirmar que la gran propiedad bajoimperial redobló su potencialidad especulativa respecto al mercado alimenticio¹¹⁰. Nunca antes tantos productos urbanos habían abastecido a las villas hispanas como en el siglo IV¹¹¹, ni la moneda había llegado a ella con tanta fluidez¹¹².

107. Un ejemplo paradigmático en VERA, D.: «Simmaco e le sue proprietà: Strutture e funzionamento di un patrimonio aristocratico del quarto secolo d.C.», en PASCHOUD, F. (dir.): *Colloque Genevois sur Symmaque*. París, 1986, pp. 231-76.

108. VERA, D.: «Schiavitù rurale...», pp. 321-327 y 333-339.

109. *Ibid.*, pp. 255-262.

110. Cfr. VERA, D.: «Strutture agrarie e strutture patrimoniali nella tarda antichità: l'aristocrazia romana tra agricoltura e commercio», *Opus*, 2, 1983, pp. 489-523.

111. CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.: «Reflexiones sobre las *villae* ...», pp. 22-23.

112. BOST, J.-P.: «Villa y circulación monetaria: hipótesis de trabajo», *El medio rural en Lusitania romana. Studia Historica. Historia Antigua*, X-XI, 1991-1992, pp. 219-225.

Este esquema de evolución gradual parece excluir la idea de grandes crisis de transformación, más allá de aquellas propias de la inelasticidad del sistema (en los cultivos más especulativos especialmente) y de las dificultades para hacer frente a problemas climatológicos o desastres locales. El gran propietario bajoimperial habría diversificado geográfica (y casi con seguridad también productivamente) sus tierras, lo que le permitiría una mayor capacidad de respuestas a crisis coyunturales¹¹³. La sustitución de unos cultivos por otros probablemente alteraba temporalmente los comportamientos de determinadas propiedades o zonas, pero el hecho mismo estaría en función de los caprichos del mercado y afectaría esencialmente a los productos destinados al mismo. La producción destinada a la subsistencia probablemente se vio menos afectada por estos cambios.

4.4. *El fin de la villa*

Visto así ¿cuándo y por qué desaparece la villa? Este es un problema esencialmente arqueológico, y aún así debe entenderse como un problema de interpretación de la información. La mayoría de las villas hispanas parecen iniciar un proceso de abandono a partir de finales del siglo IV o a lo largo del siglo V, inmediatamente después de un periodo de riqueza y esplendor sin parangón. En términos visuales lo que se abandona, sin muestras masivas de destrucción violenta¹¹⁴, es la residencia señorial de estas villas, abandono que no impidió su utilización en muchos casos como zona productiva o de residencia degradada más o menos eventual. Una lectura no sobrada de rigor interpretó esta circunstancia como un proceso general de destrucción/abandono, fruto de las invasiones bárbaras del siglo V. Era la consecuencia lógica de una lectura catástrofista del final del Imperio Romano.

Es, sin embargo, seguro que estos abandonos no significaron la desaparición física de los grandes propietarios. Las fuentes del siglo V, especialmente Hidacio, nos muestran que su desorientación duró poco y su capacidad de respuesta fue casi inmediata, debemos pensar por tanto no en un abandono de las explotaciones, sino en un cambio de residencia: la posibilidad de una búsqueda de seguridades tras los recintos murados, o la elección de otros lugares de habitación diferentes a la villa. Parece claro que algunas de estas villas pudieron continuar como centros de residencia señorial durante el siglo V y es posible incluso que esta ocupación señorial

113. En Palladio la disociación entre propiedad y explotación se asume como absolutamente normal. Cfr. FRÉZOULS, E.: «La vie rurale au Bas-Empire d'après l'oeuvre de Palladius», *Ktéma*, 5, 1980, p. 210.; VERA, D.: «Dalla "villa perfecta" alla villa di Palladio: sulle trasformazioni del sistema agrario in Italia fra Principato e Dominato», *Athenaeum*, 83, 1995, pp. 189-211 y 331-356.

114. En algunos casos sí existen indicios que apuntan a una destrucción. En Torre Llauder (Mataró) se encontraron tres esqueletos en posición violenta sobre los mosaicos (*vid.* PREVOSTI, M.: «La villa romana de Torre Llauder...»); en la villa de Auta (Riogordo) apareció en el *impluvium* un cadáver en posición igualmente violenta que debe pertenecer a la fase final de la villa, en torno al siglo V (BOTO GONZÁLEZ, M.J.; RIÑONES CARRANZA, A.: «Villa romana de Auta...»).

podiera prolongarse más allá de esta fecha, en los siglos VI y VII, si bien es un fenómeno por el momento muy mal documentado¹¹⁵. Nuestros datos son escasos y además difíciles de interpretar, ya que el material arqueológico no siempre permite precisiones cronológicas de tanto detalle. Es por tanto una cuestión abierta en la que el problema radica en valorar la naturaleza exacta de estas pervivencias y si se trata de excepciones que confirman la regla¹¹⁶. Sabemos que la mayoría de los monasterios de época visigoda probablemente se levantaron sobre antiguas villas, aprovechando la *pars urbana* como zona residencial¹¹⁷, y fue relativamente común que la zona residencial recibiese un uso religioso, como iglesia o necrópolis¹¹⁸. Más difícil de comprobar es que algunas de estas villas evolucionasen hasta el punto de convertirse ellas mismas en una estructura compacta de población, lo que se documenta en algunos casos concretos en la Galia¹¹⁹.

Por otro lado, si valoramos la posibilidad de que el proceso de concentración fundiaria se agudizase a fines del siglo IV, principios del V, es posible que esto influyese en el abandono de una buena parte de las residencias antes incluso de las invasiones. Aquí sería interesante poder fijar arqueológicamente con precisión cuántos abandonos se producen en uno u otro momento, más aún, el proceso de abandonos a lo largo del periodo que va desde el siglo IV al VII, y la aparición simultánea de otras

115. En algunos casos tenemos estructuras de representación (mosaicos, pinturas o estucos) que hay que datar en pleno siglo V, por ejemplo en la Cocosa en Badajoz, Baños de Valdearados en Burgos, Estada en Huesca y Santisteban del Puerto en Jaén: GORGES, J.-G.: *Les villas hispano-romaines...*, pp. 55-56; pp. 189-190 (La Cocosa); p. 228 (Baños de Valdearados); pp. 266-267 (Estada); p. 272 (Santisteban del Puerto). En el Saucedo en Talavera la Nueva (Bendala Galán, M.; Castelo Ruano, R.; Arribas Domínguez, R.: «La villa romana de "El Saucedo"...») las estructuras monumentales podrían permanecer en uso como tales durante un tiempo difícil de determinar. En Vilagrassa hay una exedra con mosaico datable en el siglo V o VI (NAVARRO SÁEZ, R.: «El territori i el món rural»..., p. 114).

116. Como lo ve PERCIVAL, J.: «The fifth century villa: new life or death postponed?», en DRINKWATER, J.; ELTON, H. (eds.): *Fifth-century Gaul: A crisis of identity?* Cambridge, 1992, p. 161.

117. Cfr. JORDÁN, J.F.; MATILLA, G.: «Poblamiento rural tardoantiguo y monasterios visigodos en el curso bajo del río Mundo (Hellín y Tobarra, provincia de Albacete)», en NOGUERA CELDRÁN, J.M. (coord.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*. Murcia, 1995, pp. 323-337. Con un carácter más general DÍAZ, P. C.: *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*. Salamanca 1987, pp. 18-47. Para el caso paralelo de la Galia: PERCIVAL, J.: «Villas and Monasteries in Late Roman Gaul», *Journal of Ecclesiastical History*, 48, 1997, pp. 1-21.

118. PERCIVAL, J.: «The fifth century villa...», p. 164; ARCE, J.: «*Otium et negotium*: the great estates, 4th-7th century», en WEBSTER, L.; BROWN, M. (eds.): *The Transformation of the Roman World AD 400-900*. Londres, 1997, p. 31.

119. Ver especialmente el caso de Lunel-Viel: GARNIER, B. *et alii*: «De la ferme au village: Dassargues du Ve au XII siècle (Lunel, Hérault)», *Archéologie du Midi Médiéval*, XIII, 1995, pp. 2-3; GARNOTEL, A.; RAYNAUD, C.: «Groupés ou dispersés? Les morts et la société rurale en Languedoc oriental (IVe-XIIe siècles)», en GALINIÉ, H.; ZADORA-RIO, E. (eds.): *Archéologie du cimetière chrétien, Actes du 2e colloque A.R.C.H.E.A. (Orleans, 29 septembre - 1er octobre 1994)*. Le Simarre, 1996, pp. 146-150. Aunque J. PERCIVAL («The fifth-century villa...», pp. 157 y 164) ha observado que debe diferenciarse entre la continuidad de un lugar de habitación, que puede haber sido recuperado posteriormente, incluso por los antiguos dependientes de la propiedad, y la continuidad del modelo de explotación.

formas de residencia y explotación del territorio. Muy probablemente en la Antigüedad Tardía, al menos la pequeña y mediana propiedad, no se ordenaría ya en torno a una villa con una *pars urbana* identificable, sino en unidades de producción concentradas en torno a una casa rural¹²⁰, lo que arqueológicamente se detectaría como centros dispersos, en muchos casos en las medias laderas de los arroyos, o ubicaciones en altura de morfología no siempre bien definible, asociados a cerámicas toscas a mano y escasos fragmentos de *terra sigillata* tardía¹²¹. No olvidemos que la residencia de un gran propietario tardío se ha convertido, en la descripción de Paladio¹²², en un auténtico *pretorium*, un centro de poder y representación, con un costo de mantenimiento muy alto. La acumulación de propiedades en manos de uno de estos latifundistas pudo llevar al abandono de los centros residenciales subsidiarios, que pasarían a convertirse en viviendas campesinas, ignorando la vieja distribución en función de nuevas necesidades prácticas. Llegado el caso pudieron utilizarse como almacenes, o en general, lugares de transformación y funcionalidad agrícola¹²³. Esto explicaría la aparición de hogares en estancias con mosaicos, la instalación de industrias y pequeños talleres, el aprovechamiento del peristilo..., fenómenos que la arqueología detecta con frecuencia en las fases tardías de las villas. Es indudable que debió darse una adecuación entre organización fundiaria y una gama diversa de tipos o transformaciones edilicias, pero su lectura es difícil y compleja¹²⁴.

Las mismas invasiones pudieron precipitar estos procesos debido al impacto inmediato de la sensación de inseguridad. Así pudo acelerarse el fenómeno de concentración propietaria, en torno a los más poderosos, aquellos capaces de organizar algún tipo de defensa, de ofrecer protección o de replegarse a estructuras fácilmente

120. VERA, D.: «Del servus al servus quasi colonus», *L'Avenç*, 131, 1989, p. 34. Una granja del siglo VI se documenta en Lunel-Viel: GARNIER, B. *et alii*: «De la ferme au village...», pp. 36-38.; GARNOTEL, A.; RAYNAUD, C.: «Groupés ou dispersés?...», pp. 146-150; MERCIER, C.: «Lunel. Dassargues», en *Formes de l'habitat rural en Gaule Narbonnaise*, 2. Juan-les-Pins, 1994. Procesos semejantes en Toscana: VALENTI, M.: «La Toscana tra VI e IX secolo. Città e campagna tra fine dell'età Tardoantica ed altomedioevo», en BROGIOLO, G.P. (ed.): *La fine delle ville romane: trasformazioni nelle campagne tra Tarda Antichità e Alto Medioevo*, 1° Convegno Archeologico del Garda, Gardone Riviera (Brescia) 14 ottobre 1995. Mantua, 1996, pp. 81-106.

121. REYNOLDS, P.: *Settlement and Pottery in the Vinalopó Valley (Alicante, Spain), A.D. 400-700*. BAR Intern. series 588. Oxford, 1993; POVEDA NAVARRO, A.M.: «La estructura territorial en el valle medio del Vinalopó durante los SS.V-VII», *Alebus*, 2-3, 1992-1993, pp. 180-194; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: «El poblamiento rural romano en Lorca», en NOGUERA CELDRÁN, J.M. (coord.): *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*. Murcia, 1995, p. 218; GUTIERREZ, S.: *La Cora de Tudmir de la Antigüedad Tardía al Mundo Islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid-Alicante, 1996; ARASA I GIL, F.: «Les comarques septentrional del litoral valencià entre els segles IV i VI», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, XXXVII, 1996-1997, *Congrés d'homenatge al Dr. Pere de Palol* / 2, pp. 1145-1159; ARIÑO GIL, E.; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J.: «El poblamiento romano y visigodo...».

122. *Opus agric.* I, 8.

123. ALARÇÃO, J. DE: «Sobre a economia rural do Alentejo na época romana», *Conimbriga*, XV, 1976, p. 37; GURT I ESPARRAGUERA, J.M.: «Pervivències i canvis estructurals...», pp. 317-319; NAVARRO SÁEZ, R.: «El territori i el món rural...», pp. 104, 118.

124. BROGIOLO G. P. (ed.): *La fine delle ville romane: trasformazioni delle campagne tra tarda Antichità e Alto Medioevo*. Mantua, 1996, p. 107.

defendibles (ciudades, *castra*, *castella*) desde los cuales negociar con los invasores, tal como lo avala la referencia de Hidacio¹²⁵ en torno al 430. En algunos casos se buscarían ciudades próximas de cierta entidad tradicional, en las cuales los grandes propietarios probablemente nunca dejaron de tener una residencia, como pone de manifiesto Ausonio¹²⁶ a finales del siglo IV. En otras ocasiones centros menores protegidos, que o bien languidecían como poblaciones marginales, o habían sido completamente abandonados, parecen recuperar presencia de materiales casi simultáneamente al abandono de villas circundantes¹²⁷; e incluso se crean poblados de nueva planta como el de Las Ermitas en Alava¹²⁸, Puig Rom en Rosas¹²⁹, el de Vilaclara de Castellfollit del Boix, con viviendas y estructuras productivas (prensas y depósitos para vino, molinos de cereal)¹³⁰ o el del Bovalar (Serós) con estructuras de habitación y de producción (una prensa de vino) asociadas a una basílica visigótica¹³¹. Algunos de estos nuevos asentamientos pudieron ser los lugares en los que los propietarios fijaran un nuevo modelo de residencia. No es este el lugar para argumentarlo, pero las fuentes hispanas del siglo V y VI nos muestran a una aristocracia que vive en la ciudad, o en centros fortificados, los antiguos *oppida* de la campiña cordobesa que Leovigildo debe someter cuando quiera reconquistar la zona¹³². Además en el nuevo contexto político, y en la medida que los modelos áulicos imperiales se iban olvidando, las grandes estructuras residenciales destinadas a la recepción y representación perdieron sentido. La casa basada en modelos romanos dejó de estar de moda y desapareció definitivamente en el siglo VI¹³³. Cuando la clase propietaria vuelva al campo el concepto de residencia se habrá transformado, la villa áulica con grandes

125. Hidacio, *Chron.* 91.

126. Ausonio, XII, 2, 29-33.

127. REYNOLDS, P.: *Settlement and Pottery in the Vinalopó Valley...*, pp. 10 y 25-27; RUÍZ MOLINA, L.: «Hábitat y poblamiento rural romano en Yecla...», p. 151 (varios ejemplos para Murcia y Alicante); MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: «El poblamiento rural romano...», p. 221, con relación a *Eltrococa* (Lorca) que se desarrolló desde época ibérica hasta el siglo VI, pero tiene un renacer en el siglo V. El mismo fenómeno en El Monastil (Elda): POVEDA NAVARRO, A.M.: *El poblado Ibero-romano de "El Monastil" (Elda, Alicante). Introducción Histórico-Arqueológica*. Elda, 1988; *id.*: «Transformación y romanización...». Para Cataluña: GURT I ESPARRAGUERA, J.M.: «Pervivències i canvis estructurals...», p. 319.

128. FILLOY NIEVA, I.: «Yacimiento de Las Ermitas (Espejo)», *Arkeoikuska*, 95, pp. 302-307.

129. NAVARRO SÁEZ, R.: «El territori i el món rural...», pp. 158-159 (redactado por P. DE PALOL).

130. ENRICHES I HOJA, J.; ENRICHES I HOJA, J.; PEDRAZA I JORDANA, L.: «Vilaclara de Castellfollit del Boix (El Bages). Un asentament rural de l'antiguitat tardana», *Tribuna d'Arqueologia*, 1993-1994, pp. 95-106; ENRICHES I HOJA, J.; ENRICHES I HOJA, J.; PEDRAZA I JORDANA, L.: *Vilaclara de Castellfollit del Boix (El Bages). Un asentament rural de l'antiguitat tardana*. Barcelona, 1995.

131. PALOL I SALELLAS, P.: «Las excavaciones del conjunto de "El Bobalar", Serós (Segrià, Lérida) y el reino de Akhila», *Antigüedad y Cristianismo* III, 1986, pp. 513-525; *id.*: *El Bovalar (Serós, Segrià). Conjunto d'època paleocristiana i visigòtica*. Barcelona, 1989; NAVARRO SÁEZ, R.: «El territori i el món rural», pp. 145-146, (parte redactada por P. DE PALOL).

132. Ioannes abbas biclarensis, *Chron.* a. 572, 2. Referencias similares para la conquista de la ilocalizada *Orospeida* (a. 577, 2) y para la revuelta de Hermenegildo en la Bética (a. 579, 3 y 584, 3).

133. ELLIS, S.P.: «The End of the Roman House», *American Journal of Archaeology*, 92, 1988, pp. 565-576.

espacios de recepción da paso a espacios mucho más compartimentados y donde los elementos de trabajo y vivienda aparecen entremezclados¹³⁴.

Cuántas de estas propiedades pasaron a la Iglesia o se convirtieron en monasterios es algo que sólo podemos intuir. La regla de Isidoro es en buena medida una trasposición de un manual para el buen gobierno de un *fundus* y la iglesia episcopal organiza sus iglesias rurales como si se tratase de las *uillulae* satélites de un gran *fundus*¹³⁵. Nos falta información arqueológica pero parece evidente que la desaparición de la villa residencial, a partir del siglo V, fue un paso más en el proceso de transformación de la Antigüedad Tardía, en él se combina un proceso de concentración de la propiedad (con la consiguiente reducción del número de grandes residencias) asociado a un cambio en el concepto mismo de la residencia señorial. Paralelamente, los sistemas de explotación rural que habrían sufrido pocos cambios hasta el siglo IV¹³⁶, evolucionarán ahora hacia unidades de explotación en núcleos mucho más reducidos, prácticamente familiares¹³⁷.

5. LUCES Y SOMBRAS DE UN PAISAJE IDEALIZADO

La villa es una parte clave del paisaje romano, pero el hecho de que los agrónomos clásicos describan en sus tratados una imagen ideal, unido a la amplia implantación del modelo que la arqueología detecta por todas partes, ha dado lugar a una cierta simplificación, reduciendo el paisaje romano a un lugar en el que no es posible concebir una economía agrícola al margen de la villa y asociando ésta a un *fundus* del cual es el imprescindible centro organizador. En primer lugar hay que aclarar que una villa, casi por definición, suele tener una propiedad agrícola asociada (con las posibles excepciones de las villas marítimas orientadas a la producción de *garum*, las villas estrictamente de recreo o las villas suburbanas), pero que esta propiedad agrícola no tiene por qué ser exclusivamente un *fundus* de carácter continuo (imagen basada en gran medida en los escritos de los agrónomos describiendo una explotación agrícola ideal). La propiedad agrícola debía estar en la Hispania romana más fragmentada de lo que habitualmente suponemos: herencias, matrimonios y trasvases de propiedad de todo tipo debían favorecer que un pequeño o medio propietario acabase gestionando una propiedad muy dispersa por el territorio en el que se movía¹³⁸. Con más razón los grandes propietarios tenían repartida su propiedad por

134. Podrían entenderse así los hallazgos de Torralba, cfr. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: «El poblamiento rural romano...», p. 218.

135. DÍAZ, P.C.: «Propiedad y poder: la iglesia lusitana en el siglo VII», en VELÁZQUEZ, A.; CERRILLO, E.; MATEOS, P. (eds.): *Los últimos romanos de Lusitania. Cuadernos Emeritenses*, 10, 1995, pp. 49-72.

136. ETIENNE, R.: «Ausone, propriétaire terrien et le probleme du latifundium au IVe siècle ap. J. C.», en *Institutions, société et vie politique dans l'Empire romain au IV siècle ap. J. C.* Roma, 1992, pp. 305-311.

137. Cfr. WIGHTMANN, E. M.: «Peasants and Potentes. An Investigation of Social Structure and Land Tenure in Roman Gaul», *American Journal of Ancient History*, 3, 1978, p. 116.

138. REVILLA CALVO, V.: «Producción artesanal, viticultura y propiedad...», pp. 331-332.

todas su áreas de influencia, a veces incluso en regiones alejadas¹³⁹. Con ello, además, se conseguía seguramente una cierta diversificación en la explotación. Es imposible confirmar este hecho con los datos arqueológicos y nuestras escasas fuentes escritas tampoco se ocupan de ello, sin embargo todos los indicios apuntan en esa dirección. También hay que tener presente que debió ser muy frecuente la propiedad agrícola sin villa centralizadora. Sin ninguna duda muchos pequeños y medios agricultores vivían en la ciudad (o en *pagi* o *uici*) y cultivaban las tierras del entorno, desplazándose cuando era necesario. La detección de centuriaciones y parcelarios geométricos pone de manifiesto la presencia de esta pequeña y media propiedad que no lleva aparejado el desarrollo de villas. En Elche el parcelario agrícola romano está muy bien documentado en los alrededores de la ciudad¹⁴⁰, pero no es de gran extensión y sin duda un número indeterminado de propietarios podía tener su residencia en la ciudad. Pese a que haya habido prospecciones que detectan una cierta densidad de yacimientos en la zona parcelada, muchos de estos restos son, en más de un caso, de dudosa entidad y sería interesante realizar una prospección intensiva para diferenciar cuántos de ellos responden a auténticas estructuras de vivienda y cuántos a restos dispersos y hallazgos en posición secundaria¹⁴¹. En *Calagurris*, hemos llevado a cabo un análisis selectivo de los yacimientos del territorio centuriado. Aunque no se trata de una prospección en sentido estricto, los datos son igualmente concluyentes: salvo un yacimiento de la primera Edad del Hierro no existe ocupación prerromana, la ocupación romana se produce de forma repentina asociada a la *terra sigillata* hispánica presente en cinco de los siete puntos que merecen el nombre de yacimiento y, aunque sea testimonialmente, en siete de otros nueve puntos cuya entidad no es suficiente para catalogarlos como tales. Puede apreciarse que buena parte de lo que debieron ser tierras cultivadas en época romana no tienen hábitat asociado¹⁴². En la Tierra de Barros, en la zona ocupada por la gran centuriación de *Augusta Emerita*, tenemos documentado un cierto número de yacimientos¹⁴³, aunque son necesarias

139. Uno de estos grandes propietarios, con intereses en la Citerior, fue *Cn. Cornelius Lentulus Augur*, cuya marca aparece en ánforas Pascual 1. Cfr. REVILLA CALVO, V.: «Producción artesanal, viticultura y propiedad...», p. 333. La villa de Els Munts en Altafulla nos ha proporcionado el nombre de otro de estos grandes propietarios *C. Valerius Auitus*, natural de Augustóbriga (donde evidentemente tendría propiedades e intereses), se asentó en *Tarraco* en el principado de Antonino Pío. Vid. CARRETÉ, J.M.; KEAY, S.; MILLETT, M.: *A roman provincial capital and its hinterland...*, p. 34; TARRATS BOU, F.; RAMON SARIÑENA, E.; MACÍAS I SOLÉ, J.M.: «Noves intervencions a la vil·la romana dels Munts...», p. 46.

140. GURT, J.M.; LANUZA, A.; PALET, J.M.: «Revisión del catastro romano de Illici (Elche)», *Pyrenae*, 27, 1996, pp. 215-226.

141. REYNOLDS, P.: *Settlement and Pottery in the Vinalopó Valley...*, pp. 61-69.

142. El territorio de *Calagurris* es muy mal conocido pese a que son numerosas las referencias a yacimientos romanos en el entorno de la ciudad. El análisis al que nos referimos, todavía inédito, fue realizado por E. Ariño y consistió en una comprobación de campo de la geomorfología, el tipo de suelos, las características de las macroestructuras del paisaje (caminos, acequias, terrazas, muros...) y la localización de puntos con restos de material cerámico en superficie el cual se localizó en el parcelario. No se recogió material aunque sí se hizo un recuento de lo observado.

143. RODRÍGUEZ DÍAZ, A.: *Arqueología de la Tierra de Barros*. Badajoz, 1986.

prospecciones intensivas para poder definir su tipología y su densidad real, buscando zonas de concentración y de vacío y confrontando los datos con la implantación de los *limites* del parcelario.

La ocupación y explotación romana del territorio sin villas o establecimientos rurales unifamiliares es también un fenómeno común en otras zonas, en virtud de contextos históricos y características culturales propias, y sobre esta cuestión es necesario valorar la continuidad de la ocupación con modelos diferentes, basados en la tradición local. En las regiones del norte y del noroeste la villa no está excluida y hace su aparición al mismo tiempo que en otras zonas del interior hispano¹⁴⁴, pero además existe un mundo castreño que tiene una fisonomía con rasgos propios que se refleja en su continuidad en época romana¹⁴⁵. En la zona de *Asturica Augusta*, la explotación minera, pero también la agrícola, se hace por medio de castros, algunos de ellos de creación específicamente romana¹⁴⁶. La costa del País Vasco también ha proporcionado indicios de ocupación aunque los yacimientos no responden al tipo villa sino a asentamientos en relación con las vías de comunicación marítimas o terrestres y con la explotación de los recursos¹⁴⁷. Sin embargo, hay que destacar que en algunos trabajos recientes se observa que la efectiva ocupación romana en el ámbito castreño es muy baja en algunas zonas y que el interés de Roma en determinados territorios fue muy limitado. Las prospecciones intensivas en Bocelo-Furelos (Melid) documentan un poblamiento en castros en época prerromana aunque la continuidad posterior no está probada y tampoco aparecen asentamientos romanos de nueva planta¹⁴⁸. Idéntico problema se constata en la comarca de La Braña (Palencia), donde existe un poblamiento prerromano y una política de organización territorial por medio de un sistema viario en época romana, pero no se detectan asentamientos¹⁴⁹.

144. GORGES, J.-G.: *Les villas hispano-romaines...*, pp. 34-36; PÉREZ LOSADA, F.: «Hacia una definición de los asentamientos rurales en la *Gallaecia*: poblados (*uici*) y casas de campo (*uillae*)», en FERNÁNDEZ OCHOA, M.C. (coord.): *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana (Coloquio internacional)*. Gijón, 1996, pp. 189-197.

145. OREJAS SACO DEL VALLE, A.: *Estructura social y territorio. El impacto romano en la cuenca del Duero*. Madrid, 1996. En las pp. 15-31 puede encontrarse un estado actual de la cuestión del poblamiento castreño con la bibliografía esencial. *Vid.* tb. FERNÁNDEZ OCHOA, M.C. (coord.): *Los Finisterres Atlánticos...*, especialmente los artículos de ACUÑA CASTROVIEJO, F.: «Urbanismo castreño en el Noroeste peninsular»,... pp. 45-47; ARIAS VILAS, F.: «Poblamiento rural: la fase tardía de la cultura castreña»,... pp. 181-188; CARROCERA FERNÁNDEZ, E.: «La Edad del Hierro en el territorio histórico de los astures o la realidad de un espacio administrativo romano»,... pp. 57-60; FERREIRA DA SILVA, A.C.: «A cultura castreja no Norte de Portugal: Integração no mundo romano»,... pp. 49-55.

146. OREJAS SACO DEL VALLE, A.: *Estructura social y territorio...*

147. ESTEBAN DELGADO, M.: *El País Vasco atlántico en época romana*. San Sebastián, 1990, esp. pp. 263-249; UNZUETA PORTILLA, M.: «El periodo romano en la vertiente cantábrica de la Comunidad Autónoma Vasca: las evidencias arqueológicas del proceso romanizador (siglos I a.C. a II d.C.)», en FERNÁNDEZ OCHOA, M.C. (coord.): *Los Finisterres Atlánticos...*, pp. 165-170.

148. CRIADO BOADO, F. (dir.) *et alii*: *Arqueología del paisaje. El área Bocelo-Furelos...*

149. AJA SÁNCHEZ, J.R. *et alii*: *El Poblamiento de Montaña en el Sector Central de la Cordillera Cantábrica (España). Fuentes escritas y arqueológicas. El ejemplo de la comarca de La Braña (Palencia)*. *BAR Intern. series 759*. Oxford, 1999, pp. 62-88.

Otro asunto a tener en cuenta es que, aunque es muy difícil valorar la importancia de la colonización romana sobre el paisaje, la escasa información con la que contamos rompe con las imágenes tópicas que de él tenemos. En primer lugar hay que destacar la nueva imagen con la que se están presentando los parcelarios romanos. Hasta ahora los estudios se basaban en considerar que las trazas geométricas observadas sobre el paisaje (y que eran las que en definitiva daban el punto de partida para hablar de una organización romana del territorio) eran el testimonio superviviente de una retícula uniforme y plenamente implantada sobre el paisaje. Análisis de detalle de la morfología agraria (con fotointerpretación, geoarqueología, estudio de los *limites* y de los yacimientos y recopilación de la documentación medieval disponible) están poniendo de manifiesto que existe, por un lado una mayor adaptación de la retícula catastral al paisaje, y por otro que la malla del catastro es un esquema de organización del paisaje, que deja vacíos que o bien se destinan a futuras asignaciones o respetan bosques, pastos o *fundi*¹⁵⁰. Un buen ejemplo lo constituye el gran catastro al sur de Mérida donde se observan como *limites* de la trama catastral romana se deforman para adaptarse a un barranco, salvar un desnivel o evitar una línea de cumbres. Mérida, además, ilustra algo que debió ser muy frecuente en los catastros geométricos: la presencia de bosques en el interior de la *pertica*; en este caso concreto, Agenio Urbico¹⁵¹ nos informa de la presencia de un *lucus* o bosque sagrado vinculado a Feronia y con una extensión de al menos mil *iugera*¹⁵². Un fenómeno parecido se observa en *Barcino*, donde el trazado de la retícula del parcelario respeta las “*rieras*” que funcionan a la vez como desagües cuando llueve y de caminos para el desplazamiento cuando el clima no lo impide¹⁵³. En *Caesaraugusta* el análisis permite observar que el primer catastro augusteo de 15 *actus* está implantado sólo en partes muy concretas del territorio. Cuando a los pocos años de su establecimiento una inundación provocó su parcial desaparición se prefirió trazar un nuevo parcelario con otra orientación y otro módulo (20 *actus*), rellenando los espacios que todavía estaban sin asignar del primer catastro y generando una retícula con

150. LÓPEZ PAZ, P.: *La economía política de los romanos. La ciudad romana ideal, I. El territorio*. Santiago de Compostela, 1994; CASTILLO PASCUAL, M.J.: *Espacio en orden: El modelo gromático de ordenación del territorio*. Logroño, 1996.

151. Agenio Urbico, *Th.*, 37.

152. Es posible con todo que este *lucus* no se localizase en el interior de la zona parcelada y que Agenio Urbico use el término *pertica* en su sentido de “territorio colonial”. M. P. García-Bellido ha propuesto localizar este santuario consagrado a Feronia en El Trampal, Cáceres: GARCÍA-BELLIDO, M. P.: «Moneda y territorio: la realidad y su imagen», *Archivo Español de Arqueología*, 68, 1995, pp.143-145. *Vid. tb.* ABASCAL PALAZÓN, J.M.: «Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en *Hispania*», *Archivo Español de Arqueología*, 68, 1995, p. 102.

153. PALET I MARTÍNEZ, J.M.: *Estudi territorial del Pla de Barcelona. Estructuració i evolució del territori entre l'època íbero-romana i l'altmedieval, segles II-I a.C-X-XI d.C.* Barcelona, 1994, pp. 44-46, 72-73, 83 y 125-128.

dos orientaciones y módulos diferentes en las que los *limites* dibujan en las zonas de contacto formas más o menos trapezoidales¹⁵⁴.

Para medir el impacto romano sobre el paisaje, además de los datos sobre los parcelarios romanos, hay que valorar los datos escasos pero ilustrativos de los análisis polínicos. Por desgracia son muy pocos los casos en los que arqueología y palinología van de la mano. Los arqueólogos, ya lo hemos dicho, han recurrido a los análisis polínicos muy raramente. Son los palinólogos quienes, en contraste, muestran un gran interés por las alteraciones de origen antrópico sobre la cubierta vegetal y no es raro que en sus trabajos hagan alusión a la presencia de los restos arqueológicos en la zona que estudian o relacionen determinadas alteraciones del paisaje vegetal con acontecimientos históricos. Sin embargo, la búsqueda de secuencias de deposición inalteradas hace que buena parte de los sondeos se localicen con preferencia en depósitos de turbera de montaña o media montaña, que son zonas en las que presumiblemente es más difícil que se detecte la huella romana. Pese a ello puede afirmarse que el impacto de la colonización se refleja en el conjunto del territorio hispano, pues prácticamente todas las secuencias polínicas que hemos consultado lo reflejan. En Ullastret (Gerona) en el periodo anterior a 1510 ± 80 BP se observa la presencia de masas boscosas de *Quercus caducifolio*, un dominio importante del trigo y la presencia testimonial de *Vitis*. *Olea*, que en esta fase está ausente, sube a partir de esta fecha. En los sondeos de los deltas del Besós y del Llobregat la presencia romana se detecta con deforestaciones y cultivos de *Cerealia* y *Olea*¹⁵⁵. En Alcudia (Mallorca) se detecta una importante disminución de las especies arbóreas en beneficio de *Pistacia* y *Ericaceae* a partir de 2440 ± 60 BP y a lo largo del periodo romano, lo cual va acompañado de la presencia de *Olea*, *Vitis*, *Cerealia* y *Juglans*. Esta transformación del paisaje debe ponerse en relación con el impacto de las colonizaciones y supone la extinción de *Corylus*, *Fagus* y *Alnus*, así como la reducción de *Quercus caducifolios*¹⁵⁶. En el término municipal de Alicante se han analizado muestras polínicas de un conjunto de yacimientos: Cerro de las Balsas (época ibérica), Camping Lucentum (época romana), Palacio Llorca (tardorromano) y Sotanillo y Lonja Gótica (época islámica). Los análisis polínicos de Camping Lucentum y Palacio Llorca muestran la presencia de especies arbóreas hoy ausentes de la zona tales como *Pinus*, *Quercus* (tanto *peremnifolia* como *caducifolia*) y *Fraxinus*. Estas espe-

154. Sobre estos temas *vid.* ARIÑO, E.; GURT, J.M.; PALET, J.M.: «Réalités archéologiques et restitution théorique des parcellaires: analyse du problème sur quelques exemples hispaniques», en CHOUQUER, G. (dir.), *Les formes des paysages, 2. Archéologie des parcellaires. Actes du colloque d'Orleans (mars 1996)*. París, 1996, pp. 142-154.

155. RIERA I MORA, S.; ESTEBAN AMAT, A.: «Vegetation history and human activity during the last 6000 years on the central coast (northeastern Iberian Peninsula)», *Vegetation History and Archaeobotany*, 3, 1994, pp. 7-23.

156. BURJACHS, F. *et alii*: «Dinámica de la vegetación durante el Holoceno en la isla de Mallorca», en MATEU, I. *et alii* (eds.): *Trabajos de Palinología Básica y Aplicada*. Valencia, 1994, pp. 199-210; BURJACHS, F. *et alii*: «Palinología holocénica y desertización en el Mediterráneo occidental», en IBÁÑEZ, J.J. *et alii* (eds.), *El paisaje mediterráneo a través del espacio y del tiempo. Implicaciones en la desertificación*. Logroño, 1997, pp. 383-385.

cies forestales conviven con plantas ruderales (Compositae, Cruciferae, *Artemisia*, *Plantago*...) que denotan un paisaje cultivado avalado además por la presencia de *Olea* y *Cerealia* en todos los yacimientos mientras que Camping Lucentum muestra además la presencia de viña¹⁵⁷. En la albufera de Torreblanca (Castellón) se observa hacia el cambio de Era un descenso del polen arbóreo (especialmente de *Pinus*, ya que *Quercus* se mantiene), un aumento de *Olea*, *Cerealia* y *Plantago* y la aparición por primera vez en la secuencia de *Vitis* y *Ulmus*¹⁵⁸. En los sondeos de San Martín del Pimpollar y Navarredonda, en la sierra de Gredos se observa que la ocupación romana marca un descenso del polen arbóreo, representado en la zona especialmente por *Pinus*, al tiempo que aparecen indicadores antrópicos como *Corylus*, *Castanea*, *Juglans*, *Olea* y *Cerealia*.

Una de las cosas más interesantes que se observa es que, aunque la intervención romana sobre el paisaje se registra en casi todos los casos, su impacto sobre la cubierta vegetal arbórea es relativamente baja, normalmente continuadora de tendencias que arrancan de época prerromana, mientras que los grandes cambios, las principales deforestaciones, arrancan de la Tardoantigüedad o de época Altomedieval. En sondeos polínicos de Villafranca, Villafranca-Piedrahita y Paramera, en la sierra de Gredos, se ha observado que en el periodo romano (2040 ± 90 BP) se produce un suave descenso del polen de *Pinus*, en parte debido a cambios climáticos y en parte debido a la presión antrópica, si bien las deforestaciones más importantes corresponden al periodo altomedieval (antes del año 1000)¹⁵⁹. En los sondeos de San Martín del Pimpollar y Navarredonda, también en la sierra de Gredos, se observa que la ocupación romana marca un descenso del polen arbóreo, representado en la zona especialmente por *Pinus*, al tiempo que aparecen indicadores antrópicos como *Corylus*, *Castanea*, *Juglans*, *Olea* y *Cerealia*. Sin embargo los grandes procesos de deforestación se dan a partir del 1170 ± 70 BP (edad calibrada 780-1049 d.C.)¹⁶⁰. Todos los sondeos de Gredos son concordantes y manifiestan una deforestación marcada a partir de la Alta Edad Media que hay que relacionar con un aumento de la presión ganadera. En la sierra de Ancares se produce una fuerte deforestación nuevamente hacia el 1250 ± 50 BP¹⁶¹. Este proceso es válido también para zonas más

157. MARTÍN CANTARINOS, C.: «La vegetación antigua de la comarca de Alicante y el impacto histórico del hombre sobre la misma: algunas reflexiones», *LQNT*, 1, 1993, pp. 91-104.

158. DUPRÉ OLLIVIER, M.; PÉREZ-OBÍOL, R.; ROURE, J.M.: «Análisis polínico del sondeo TU de la turbera de Torreblanca (Castellón, España)», en MATEU, I. *et alii* (eds.): *Trabajos de Palinología Básica y Aplicada*. Valencia, 1994, pp. 165-174.

159. ANDRADE OLALLA, A. *et alii*: «Acción antrópica y su impacto sobre la vegetación, desde el tránsito subatlántico-subboreal, en la vertiente norte de la Sierra de Gredos (Ávila, España). Estudio palinológico», *Estudios Palinológicos*, 7-12, 1996, pp. 7-12.

160. FRANCO MÚGICA, F. *et alii*: «Impacto antrópico y dinámica de la vegetación durante los últimos 2000 años BP en la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos: Navarredonda (Ávila, España)», *Revue Paléobiol.*, 16 (1), 1997, pp. 29-45.

161. MUÑOZ SOBRINO, C.; RAMIL-REGO, P.; RODRÍGUEZ GUITIÁN, M.: «Upland vegetation in the north-west Iberian peninsula after the last glaciation: forest history and deforestation dynamics», *Vegetation History and Archaeobotany*, 6, 1997, pp. 215-233.

romanizadas. En un sondeo polínico realizado en el Pantano de Proserpina en Mérida, se observa que con anterioridad al 1500 BP la vegetación no está muy alterada y responde a unas condiciones relativamente cálidas. Domina *Quercus peremifolia* y *Juniperus* (*Pinus* y *Quercus* caducifolia están poco representados) mientras que la intervención humana se aprecia en la presencia de *Castanea* y *Olea*. El comienzo de la Edad Media (1490 ± 50 BP), en coincidencia también con un episodio más frío y húmedo, marca el retroceso del bosque y el aumento del matorral de Ericaceae. A partir del 1100 BP se produce el aumento de *Olea* y de *Quercus peremifolia*, fruto de la mayor presión antrópica sobre el paisaje¹⁶². Especialmente interesantes son los resultados de los sondeos polínicos realizados en la costa central catalana, en los deltas del Besós y del Llobregat, donde se documentan hacia 1350/1248 BP importantes procesos de deforestación, por medio de talas e incendios, que hay que poner en relación con el desarrollo de una ganadería extensiva que convive con el cultivo de cereales y olivos. Este proceso va aparejo al incremento de la erosión y el crecimiento de los deltas. En Ullastret, por esta misma fecha (poco después de 1500 ± 80 BP) se observa un descenso de *Quercus*, *Pinus* y *Corylus* y aparecen formaciones arbustivas de Ericaceae y Cupressaceae así como indicadores antrópicos tales como *Plantago* y Cruciferae¹⁶³.

Los sondeos polínicos reflejan para la época romana un panorama caracterizado fundamentalmente por tres cosas. La primera que el impacto de la transformación romana del paisaje se hace perceptible en prácticamente todos los lugares, incluso en aquellos que pueden considerarse marginales dentro del programa general de ocupación del territorio. La segunda que la transformación del paisaje implica deforestaciones, pero que éstas no son tan importantes como las que se darán en periodos posteriores. La tercera es que productos como la vid o el olivo aparecen prácticamente por cualquier sitio, incluso en áreas aparentemente poco idóneas o para las que no hay evidencias arqueológicas o documentales claras (olivos en los sondeos de Gredos, vid en Mallorca...), o en aquellas zonas en las que arqueológicamente tenemos documentada una cierta producción especializada en época romana, como es el caso de la costa central catalana, donde tanto en el Maresme¹⁶⁴ como en el territorio de *Tarraco* tenemos bien documentada la producción vinícola¹⁶⁵.

Esta imagen es concordante con la que nos muestran los hallazgos de estructuras productivas. Incluso en zonas dominadas claramente por un producto es evidente la diversificación. En la Bética, en la cual se nos impone de forma predominante la

162. VALDEOLMILLO RODRÍGUEZ, A. *et alii*: «Estudio de los sedimentos del embalse romano de Proserpina. Mérida (Badajoz)», *Estudios Palinológicos*, 7-12, 1996, pp. 125-130.

163. RIERA I MORA, S.; ESTEBAN AMAT, A.: «Vegetation history and human activity...»; PALET, J.M.; RIERA, S.: «Landscape dynamics from Iberian-Roman (2nd-1st centuries BC) to early medieval times (12th century) in the Montjuïc-El Port sector (Plain of Barcelona, NE Iberian Peninsula)», *Archeologia Medievale*, XXI, 1994, pp. 517-540; GURT I ESPARRAGUERA, J.M.: «Pervivències i canvis estructurals...», pp. 315-316.

164. OLESTI I VILA, O.: *El territori del Maresme...*

165. CARRETÉ, J.M.; KEAY, S.; MILLETT, M.: *A roman provincial capital and its hinterland...*

imagen del olivar¹⁶⁶, no faltaron zonas de producción vinícola, localizadas en la zona de Cádiz, Algeciras y el municipio Irnitano¹⁶⁷, pero también en la Loma de Ceres en Molvízar (Granada)¹⁶⁸ y también, probablemente, en la villa de Manguarra y San José (Cártama)¹⁶⁹, aunque en éste, como en otros casos, es difícil decidir si la prensa detectada corresponde a la producción de aceite o de vino. Igualmente, tal como avala la presencia de silos y molinos, también fue importante el cultivo de trigo incluso en plena zona olivarera¹⁷⁰. En Cataluña la importante producción vinícola de época republicana coexiste con la producción cerealista que aparece en los análisis polínicos y tiene su reflejo arqueológico en la presencia de silos para grano, cuya pervivencia en el uso parece mayor de la que se les ha supuesto normalmente¹⁷¹. Esta diversificación se aprecia también en época imperial: en Sentromá (Tiana) hacia finales del siglo I se documenta un silo para grano. Este es sustituido al poco tiempo de su construcción por un almacén de *dolia*, posiblemente destinado al mismo producto, el cual permanece en uso a lo largo de la primera mitad del siglo II. En un momento algo posterior pero difícil de fechar se construye una instalación de prensado, probablemente de vino, a la cual aún hay que sumar otra que se erige en el último cuarto del siglo IV¹⁷². En Vilauba (Camós) existen instalaciones probablemente destinadas a la producción aceitera en el siglo IV, fenómeno que se documenta en otros yacimientos de la zona; en los finales del siglo V o principios del VI se construye una nueva prensa de aceite¹⁷³.

De que los tres productos básicos de la agricultura mediterránea (y no sólo el cereal), se cultivaron en mayor o menor medida por todas las zonas, es prueba su aparición en distintos yacimientos repartidos por todo el territorio hispano. En Navarra

166. SÁEZ FERNÁNDEZ, P.: *Agricultura romana de la Bética I*, Sevilla, 1987, pp. 149-244; FERNÁNDEZ CASTRO, M.C.: «Fábricas de aceite en el campo hispano-romano», en BLÁZQUEZ, J.M.; REMESAL, J. (COORD.): *Producción y comercio de aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional (Sevilla, 24-28 Febrero 1982)*. Madrid, 1983, pp. 569-599.

167. Ver al respecto SÁEZ FERNÁNDEZ, P.: *Agricultura romana de la Bética...*, pp. 42-46. Igualmente BARRIONUEVO CONTRERAS, F.J.: «Excavaciones arqueológicas de urgencia...».

168. CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R.: «Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subética Cordobesa», *Antiquitas*, 6, 1995, pp. 83-84.

169. SERRANO RAMOS, E.; LUQUE MORAÑO, A. DE: «Una villa romana en Cártama...».

170. SÁEZ FERNÁNDEZ, P.: *Agricultura romana de la Bética...*, pp. 90-115.

171. BURCH, J.: «L'ús de sitges en època republicana al nord-est de Catalunya», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 6, 1996, pp. 207-216.

172. GURT, J.M.; FERRANDO, E.: «La vil·la de Sentromà (Tiana) i el conreu de la vinya. Valoració aproximativa a la vista de les restes arqueològiques conservades», *I Col·loqui d'Arqueologia Romana. El vi a l'Antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental*. Badalona, 1987, pp. 189-198; AGUILAR SÁENZ, A.: «Dependencias con funcionalidad agrícola...» pp. 270-271.

173. ROURE I BONAVENTURA, A. *et alii*: *La villa romana de Vilauba ...* CASAS I GENOVER, J. *et alii*: *El món rural d'època romana...*, pp. 95-97 y 100-101. Otras villas con producción de aceite son Els Ametllers, Mas Carbotí, Puig Rodom y Santa Cristina. En general, la producción de aceite parece posterior a finales del siglo II d.C.

la villa de Liédena¹⁷⁴ cuenta en el siglo IV con una prensa de aceite y un almacén de *dolia* para vino. En la de Arellano las excavaciones documentaron la presencia de un lagar en la fase tardía¹⁷⁵. La villa de La Cocosca (Badajoz) cuenta con una prensa y un conjunto de *dolia* para almacenaje¹⁷⁶. La villa de La Sevillana (Esparragosa de Lares) presenta en la segunda mitad del IV estructuras de almacenaje, restos de un horreo y dependencias que habría que interpretar probablemente como destinadas al prensado de uva¹⁷⁷. La villa romana del Parque de las Naciones (Albufereta, Alicante) proporcionó restos de una prensa asociada a una estancia con *dolia* que debe estar destinada a la fabricación de aceite¹⁷⁸. En la depresión de Antequera los yacimientos de Los Corrales¹⁷⁹ y El Gallumbar¹⁸⁰ proporcionaron restos de una instalación de prensado probablemente destinada a la fabricación de aceite. En la villa malagueña de Las Viñas (Cuevas del Becerro) se documenta una instalación de aceite en funcionamiento desde el siglo I a finales del III o comienzos del IV¹⁸¹. Producción aceitera o vinícola¹⁸² se documenta arqueológicamente tanto en Murcia¹⁸³ como en La Rioja¹⁸⁴. De la importancia de la producción cerealista en las zonas menos favorables para otros productos puede servir como ejemplo la villa romana de Las Coronas

174. AGUILAR SÁENZ, A.: «Dependencias con funcionalidad agrícola...», pp. 264-267; TUDANCA CASERO, J.M.: *Evolución socioeconómica...*, pp. 146-156.

175. MEZQUÍRIZ IRUJO, M.A. *et alii*: «La villa de las Musas (Arellano, Navarra). Estudio previo», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 11, 1993-1994, pp. 5-100; MEZQUÍRIZ IRUJO, M.A.: «Villa de las Musas. Alto de la Cárcel (Arellano)», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 12, 1995-1996, pp. 318-321; TUDANCA CASERO, J.M.: *Evolución socioeconómica...*, pp. 122-131.

176. AGUILAR SÁENZ, A.: «Dependencias con funcionalidad agrícola...», pp. 267-268.

177. *Ibid.* pp. 275-279.

178. RONDA, A.: «Aproximación al estudio del registro cerámico de las excavaciones arqueológicas de urgencia realizadas por el COPHIAM en la villa romana "Parque de las Naciones" (Albufereta, Alicante)», *LQNT*, 1, 1993, pp. 167-179.

179. LOZA AZUAGA, M.L.: «Nuevos yacimientos romanos en la Depresión de Antequera (Málaga)», *Mainake*, IV-V, 1982-1983, pp. 197-200.

180. ROMERO PÉREZ, M.: «El Gallumbar: una villa romana dedicada a la producción de aceite», *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987. III Actividades de Urgencia*, pp. 500-508.

181. CARRILERO, M. *et alii*: «La villa romana de Las Viñas...», pp. 92-98.

182. En ocasiones resulta muy difícil establecer si los restos detectados corresponden a un lagar o a una almazara. Para una buena identificación de la producción necesitamos información completa y documentación accesoria: molinos para las aceitunas, instrumental agrícola específico, restos de semillas o del producto... lo cual no siempre se da. Algunos de los trabajos a los que hacemos referencia sugieren un producto u otro en virtud del contexto histórico, pero esto es una extrapolación no siempre válida. Sobre estos problemas *vid.* CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R.: «Testimonios sobre la producción de aceite...», p. 65.

183. GONZÁLEZ BLANCO, A. *et alii*: «La industria de aceite en la zona de la actual provincia de Murcia durante la época romana (Primera aproximación al tema)», en BLÁZQUEZ, J.M.; REMESAL, J. (coord.): *Producción y comercio de aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional (Sevilla, 24-28 Febrero 1982)*. Madrid, 1983, pp. 601-610.

184. PASCUAL, M.P.; MORENO ARRASTIO, F.J.: «Prensas de aceite romanas en La Rioja», *Archivo Español de Arqueología*, 53, 1980, pp. 199-210; GONZÁLEZ BLANCO, A.; HERNÁNDEZ VERA, J.A.: «Más restos de industria oleícola romana en la Rioja», en BLÁZQUEZ, J.M.; REMESAL, J. (coord.): *Producción y comercio de aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional (Sevilla, 24-28 Febrero 1982)*. Madrid, 1983, pp. 611-616.

(Pallaruelo de Monegros), fundada en época de Augusto y abandonada a finales del II o comienzos del III, la cual proporcionó restos de molinos de cereal del tipo *catillus* que avalan una producción de cierta entidad¹⁸⁵.

6. BALANCE Y PROPUESTAS PARA EL FUTURO

Llegados al final de la argumentación que hemos desarrollado sobre la agricultura romana en Hispania a través de la evolución de la villa, no queda sino plantear cuáles son las posibilidades de investigación futuras y aquellas que, hoy por hoy, se presentan como encrucijadas sin solución.

De las lecturas acumuladas para la elaboración de nuestro texto parece desprenderse que en muchos casos la solución a algunas incógnitas está próxima, pero que para alcanzar resultados es necesario aunar esfuerzos que, de manera aislada, se quedan en muestreos indicativos. Un ejemplo es el relativo a los productos. Tradicionalmente se ha remitido la información a las citas clásicas, recopiladas una y otra vez, pero cuya relatividad no se le oculta a nadie, quedándose muchas veces en una mera enumeración que no se integra en el conjunto. Es evidente que si no se ponen en relación con líneas de investigación en palinología, carpología, asociadas al análisis funcional de los artefactos y de las estructuras productivas, seguirán siendo lugares comunes en los manuales sin mayor valor que el de relleno. Evidentemente esto debe asociarse con estudios de tipo microrregional. Es imprescindible para la correcta interpretación arqueológica la integración de los distintos datos del paisaje o del territorio: geoarqueología, estudio de parcelarios, análisis regresivos de la documentación medieval y moderna, excavación de macroestructuras paisajísticas. Es indudable que las estructuras productivas basadas en el modelo de la villa no pueden entenderse aisladas, sino en constante interacción con un todo complejo, cuya reconstrucción exige un enfoque múltiple. En este sentido se hacen imprescindibles prospecciones intensivas/sistemáticas, especialmente en zonas clave que nos puedan dar explicaciones de procesos agrarios fundamentales, de colonización del campo, de transformación de estructuras prerromanas y de evolución diacrónica. Las Islas Baleares, la costa valenciana, el territorio de *Carthago Noua* y los valles del Guadalquivir y el Ebro serían zonas de especial interés y con perspectivas idóneas para incrementar sustancialmente nuestros conocimientos sobre la economía agraria romana en Hispania. Estas prospecciones intensivas de espacios microrregionales, deben acompañarse con una selección muy rigurosa de los yacimientos rurales a excavar, buscando aquellos que puedan definir modelos representativos de una determinada zona y secuencia histórica. Las excavaciones de nuevas grandes villas, con espacios monumentales, pueden proporcionar hallazgos atractivos para acumular patrimonio museístico pero poco aportarán al objeto que aquí nos ha interesado.

185. MÍNGUEZ MORALES, J.A.; FERRERUELA GONZALVO, A.: «La villa romana de Las Coronas...».

Evidentemente, y nuestra colaboración en esta ponencia ha sido un modesto intento, es imprescindible incrementar el contacto entre arqueólogos e historiadores para evitar discusiones estériles e interpretaciones antagónicas o disociadas. Es imposible dar respuesta desde la arqueología a cuestiones como el tamaño de la propiedad: los cálculos al uso que pretenden obtener aproximaciones dividiendo la superficie disponible entre el número de yacimientos es, en el mejor de los casos, un ejercicio de aritmética inútil por razones metodológicas, pero también desde el punto de vista histórico/interpretativo. La estructura propietaria, o las relaciones productivas entre los propietarios y la mano de obra dependiente, son igualmente indetectables para la arqueología, que en el mejor de los casos sólo puede pretender un prudente acercamiento a los sistemas de explotación y sus implicaciones en cuanto a autosuficiencia, relaciones mercantiles, relaciones campo-ciudad, uso de moneda, etc. Incluso en estos casos debe atenderse a los problemas de contrastar la información con las fuentes escritas, que suelen prestar atención a ejemplos demasiado generales o, todo lo contrario, a situaciones concretas no siempre extrapolables. De igual manera, interpretaciones fundamentadas en continuidades o discontinuidades de hábitat o estructuras productivas deben descartarse, salvo en los casos en que se prueben en el mismo yacimiento, como son igualmente peligrosas las asociaciones fáciles de yacimientos. La dinámica de los procesos históricos no siempre es verificable en los hallazgos arqueológicos y estos no deben interpretarse con vistas a la mera constatación de nuestros modelos explicativos. De la toma de conciencia de las propias limitaciones, así como de las ventajas de la colaboración, deberán obtenerse nuevas perspectivas que permitan avanzar en el conocimiento de la economía agraria de la Hispania romana.